

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO AL TATUAJE. UN ESTUDIO DE CASO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN

COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA:

MARIANA CORTES MORALES

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MARTA RIZO GARCÍA

Febrero, 2016

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

*Te agradezco a ti madre porque sin tu ayuda
y tus sabias palabras jamás habría concluido
este logro, gracias por todo lo que haces por mí.
Pues lograste hacerme una mujer de bien.
Te amo.*

*A ti padre porque sin tí, sin tu ayuda,
sin tu amor, este sueño hoy no sería
una realidad.*

*A ti pequeña Isabella, mi amada hija,
a tí te dedico todo mi esfuerzo.
Porque quiero ser la mejor madre y guía para ti,
y sé que con este logro estoy dándote el ejemplo
de que aún con las adversidades todo se puede lograr
Te amo infinitamente.*

*A mis queridas hermanas Erika y Mafer
gracias por apoyarme y estar siempre ahí conmigo.*

*A la Dra., Marta Rizo García le agradezco ser mi guía en este camino, que aunque a veces se
tornaba tenebroso siempre me ayudo hallar el camino hacia el final. Gracias por el apoyo, y
comprensión.*

A tí te agradezco tu apoyo y paciencia. Gracias por acompañarme en este viaje.

Introducción

Los jóvenes actualmente utilizamos diferentes formas para comunicarnos con la sociedad, sobre nuestros gustos e intereses; la forma de vestir, de actuar o de interactuar son ejemplo de ello. En esta tesis se conceptualiza al tatuaje como una expresión de la comunicación y de manera especial se propone estudiar la decoración corporal como lo es el tatuaje quien, ha estado presente desde los orígenes de la humanidad. El planteamiento de la investigación, el cual se planea en el capítulo dos, se habla sobre la historia e inicios del tatuaje, recordando que su historia es larga y antigua, pues sus orígenes se remontan a las antiguas civilizaciones; generalmente lo que pretendían al grabar su piel con símbolos o imágenes era mostrar jerarquía y poder, aunque también se hacía como elemento decorativo.

El tatuaje sirve como identificación entre los grupos, engloba un símbolo de un mundo pasado y presente que comprende un sinnúmero de significados históricos, sociales, económicos, políticos y culturales que dieron pauta a esa representación pictórica. (Nájera, 2010: 6).

Los significados de cada tatuaje varían; aunque la imagen sea la misma cada individuo argumenta las razones específicas y propias por las que se hace un tatuaje para cada persona, el tatuaje tiene un significado diferente, el cual depende del contexto en el que fue realizado.

La práctica del tatuaje tiene diferentes usos y significados según sea su contexto y época histórica. En la mayoría de los casos se asocia a un acontecimiento especial,

es por esto que se puede entender como una práctica social ligada a ritos, formas o modas.

Existe además un auge del tatuaje religioso utilizado principalmente como “forma de amortiguar la vida” (Payá, 1999), pues es utilizado principalmente como protección; el individuo que se tatúa elementos religiosos se siente de cierta forma “protegido” al incluir una imagen religiosa en su cuerpo.

Diferentes trabajos de investigación hablan sobre los tatuajes, muchos de ellos se vinculan a analizar el tatuaje carcelario, mientras que otros lo estudian desde la perspectiva del tatuaje como elemento detonador de discriminación laboral, es por esto, que decidí trabajar el capítulo tres, que se refiere al estado del arte desde cuatro disciplinas diferentes: la psicología, sociología, antropología, la comunicación y la estética; con el fin de tener una mirada amplia hacia lo que se ha hablado ya sobre este tema.

Esta tesis se compone de siete capítulos:

En el primero de ellos se plantea el problema de investigación, en el capítulo dos se realizó el estado del arte, en donde quedaron expuestas algunas de las investigaciones que hablan acerca del tatuaje.

El capítulo cuatro lo conforma el marco teórico, en él se sustenta de forma conceptual esta investigación, lo que se pretende es conocer esas ideas que la palabra “tatuaje” detona en la sociedad. Moscovici (1973) nombra a estos pensamientos que la sociedad tiene sobre cierto tema Representaciones Sociales; y en este capítulo, se habla de esas Representaciones, se explican y se ponen en tela de juicio, para posteriormente dar paso al tatuaje como formador de identidad de quien lo porta. No podemos dejar de lado que el estar tatuado es un detonante

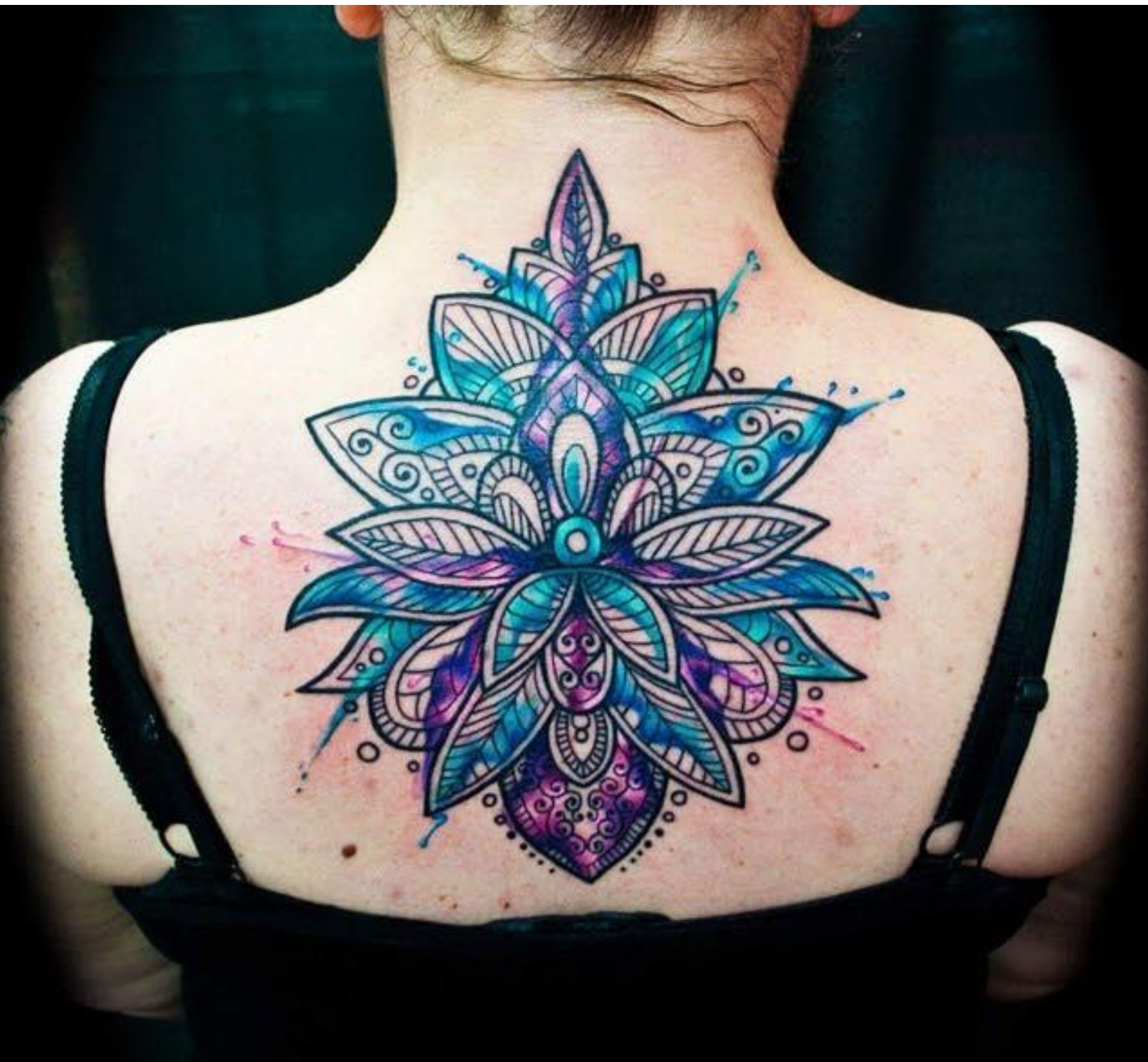
para ser señalado con cierto estereotipo discriminador, es por esto que se ve el tatuaje desde el concepto de estigma de Goffman (2006), sin dejar de lado el cuerpo, que es el elemento en donde todo transcurre.

Mientras que la parte práctica de la misma se presenta en la estrategia metodológica, la cual se aborda en el capítulo cinco. Esta estuvo basada en dos técnicas de investigación: la entrevista semiestructurada y los grupos de discusión, cada una de ellas con preguntas referentes al tema del tatuaje, en donde se abordaron cuatro aspectos básicos sobre éste: la discriminación, el estereotipo, la forma en la que se visualiza al individuo tatuado y los significados del tatuaje. Con estos elementos se pudo conocer esas representaciones que existen sobre este tema, clasificarlas y describirlas.

El capítulo seis se conforma de las interpretaciones del tatuaje, según los resultados obtenidos de las técnicas de investigación, en él se realiza la interpretación de resultados.

Para finalmente llegar al capítulo siete en donde se realizó la conclusión de los elementos obtenidos y en donde también se exponen las limitaciones y nuevas rutas de conocimiento.

Este trabajo es un punto de partida hacia nuevas rutas de investigación, pues el mundo del conocimiento siempre tiene nuevos rumbos.



Fuente: Imagen obtenida de Víctor Vázquez. Disponible en:
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10208768690080229&set=pb.1401931588.-2207520000.1452718544.&type=3&theater>

Planteamiento de la investigación

1.1 Construyendo el objeto de estudio

El área de interés que se investigó es el tatuaje y la cultura. Teniendo como tema general: el tatuaje y la sociedad, las Representaciones sociales en torno al tatuaje es el tema específico de esta tesis.

La pregunta de investigación que está presente como guía a lo largo de la investigación es ¿Qué Representaciones sociales hay en torno al tatuaje en la Ciudad de México?, mientras que las preguntas específicas son: ¿Qué opiniones hay sobre el tatuaje?, ¿Qué percepción tienen del tatuaje las personas que no están tatuadas?, ¿Cómo perciben el tatuaje las personas tatuadas?, y por último ¿Cuáles son los elementos culturales que detonan que una persona esté a favor o en contra del tatuaje?

Toda investigación tiene un punto de partida, es decir, saber de dónde surge el interés por conocer cierto tema. En este caso, los supuestos de los que partí al inicio de la investigación fueron los siguientes:

Los humanos siempre estamos asociando una cosa a la otra y por lo tanto somos susceptibles a estereotipar a las demás personas que nos rodean, es decir si observamos algo diferente de lo que estamos acostumbrados a ver inmediatamente nos creamos una falsa opinión sobre esa persona. Esto es un tanto de lo que ocurre con el tatuaje, pues solemos etiquetar al tatuado diciendo frases como: seguro es un delincuente, qué no se ve en el espejo lo mal que se ve, etc. No entendemos el punto en el que el tatuaje está en el cuerpo del que lo porta y que cada quien es libre de expresar lo que quiera con él. Lo que se pretendió fue clasificar las diversas opiniones que la gente tiene sobre este tema

Según los encuestados, las personas que están en contra del tatuaje argumentan su opinión en contra por asuntos religiosos, morales y de conservadurismo cultural, ya que ellos consideran que no existe nada de artístico en maltratar el cuerpo, por el contrario se piensa que es una denigración hacia uno mismo. Los fundamentos o razones que cada individuo tiene para estar o no en contra de algo son variados aunque no siempre sean respetados un ejemplo de esto es que causan novedad, esto quiere decir que la gente mayor está más en contra ya que no están acostumbrados a este tipo de expresiones, porque en su época de niñez o juventud no estaba bien visto, y en esta investigación no se trata de juzgar a nadie simplemente de conocer los diferentes puntos de vista. Según el muestreo realizado, un porqué de estar en contra del tatuaje tiene varias y vastas respuestas quizá inimaginables, que van desde la violación del templo que Dios nos prestó, nuestro cuerpo, cuestiones de estética, de valores sociales, etc.,.

A menudo las personas que portan en su piel un tatuaje son cuestionadas por la sociedad, sobre el porqué de dibujar en su cuerpo algo permanente que llevarán consigo toda la vida, a lo que la persona tatuada responde que lo que la gente observa al mirarlos es arte; que su cuerpo es un lienzo que ellos decidieron pintar y que por lo tanto comunica algo.

Las personas suelen tener bases o inculcaciones religiosas, sociales o heredadas por parte de su familia para tener una percepción sobre cierto tema, éstas ideas suelen ser pensadas desde un punto de vista personal, es decir, son formas de pensamiento muy cerrado y muchas de las veces son parte de una ideología que se pueden cambiar fácilmente, aun dando razones por las que valdría la pena modificar la forma de pensar.

El tatuaje es uno de esos temas del que las personas prefieren no hablar, o si lo hablan es solo por mencionar las consecuencias de tener uno, por lo cual la selección de informantes principalmente de los grupos de discusión, ya que las encuestas se realizaron de forma distintiva, para el caso del grupo de tatuados se seleccionaron por medio de conocidos de los mismos tatuados, mientras que para los grupos de personas no tatuados algunos fueron familiares de los individuos

tatuados, cuyas ideas sobre este tema son de desacuerdo, al ser un tema tabú, se realizó una plática previa en donde se le informaba al informante que se tendrían que exponer las ideas y pensamientos de forma abierta que se tienen sobre este tema. Por tal motivo, el objetivo de esta investigación es analizar las representaciones sociales que hay en torno al tatuaje en la Ciudad de México. Junto con este objetivo se acometen algunos otros, que son más específicos, estos, acompañarán la investigación; dentro de los cuales se encuentran los siguientes: clasificar las opiniones existentes en cuanto al tatuaje, conocer la percepción que tienen sobre el tatuaje las personas no tatuadas, identificar la percepción que tienen sobre ellos las personas que portan un tatuaje, además de identificar los elementos culturales que detonan opiniones favorables y contrarias en torno al tatuaje.

El interés en investigar este tema, es porque en mi círculo de amistades y familiar existen personas que están tatuadas y han sufrido algún tipo de denigración por portar un tatuaje. La justificación social implica abrir un nuevo panorama a la sociedad, para darle voz al discurso de los tatuados y no tatuados. Nuestra sociedad tiende mucho a agrupar a las personas que considera diferentes, y es por esto que considere importante que se conozca más sobre el tatuaje; con esto sé que no lograré un cambio ideológico, pero si logre contribuir a conocer más sobre este tema. Mientras que como justificación académica, considero que este tema es importante en el área de la comunicación y la cultura porque el tatuaje es algo que se hace desde nuestros antepasados, ya sea por culto o por tradición ha estado presente. El tema del tatuaje se trasladó a un punto en donde se contemplan las diferentes discusiones que hay sobre este, identificando sus diversas representaciones sociales. La definición de representaciones sociales, según Moscovici, es la siguiente:

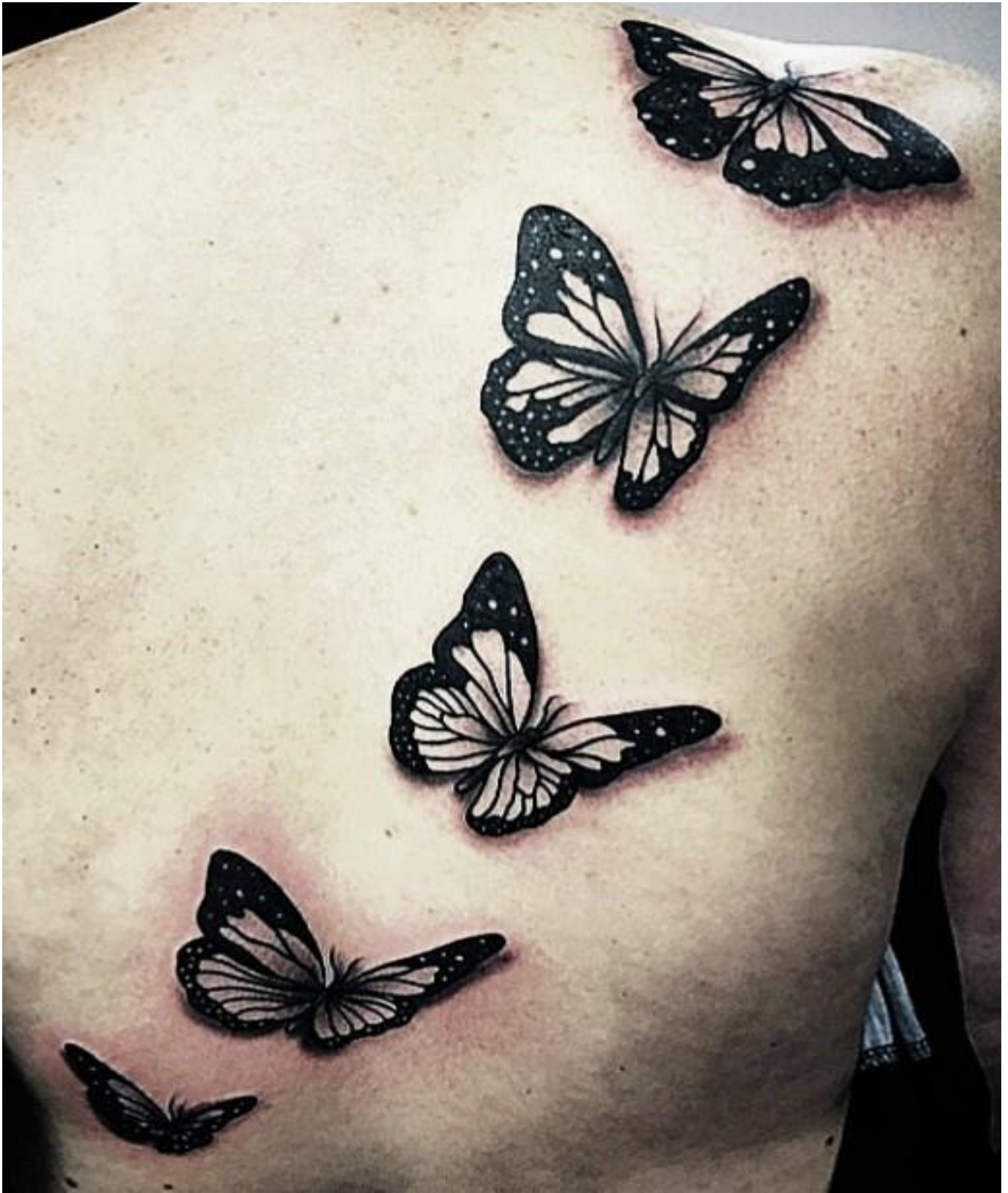
Sistemas de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función: en primer lugar, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en un mundo social y material y dominarlo, y, en segundo término, permitir la

comunicación entre los miembros de una comunidad, aportándoles un código

para el intercambio social, y un código para dominar y clasificar de manera inequívoca los distintos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (Moscovici, 1973: XIII) (Duveen, 2003: 29-30).

El problema radica en que existe un estigma alrededor de este tema, es decir, la sociedad aún juzga demasiado por lo que se ve a simple vista. Somos aún personas que nos interesa la primera apariencia, aunque para el tatuado esta es la que cuenta pues de cierta forma les gusta que los vean así.

Como investigadora me preocupa describir y analizar cómo vive la sociedad actualmente este tema, y cómo es concebido en la sociedad mexicana. Desde el punto de vista de la persona que lo porta, que lo observa o que lo juzga, el tatuaje siempre nos dice algo, nos está comunicando. Mi interés personal es que a mi alrededor existen diversas personas que están tatuadas y algunas de ellas son tachadas o juzgadas por la sociedad como delincuentes. La iglesia es un claro ejemplo de discriminación, ya que nos dice que no debemos de maltratar nuestro cuerpo, porque es nuestro templo que nos prestó Dios para habitar este mundo terrenal, asumiendo entonces que el portar un tatuaje es sinónimo de maltrato al cuerpo y a su vez es también sinónimo de pecado.



Fuente: Imagen obtenida de Víctor Vázquez. Disponible en:

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10209021790687586&set=rpd.1401931588&type=3&theater>

Antecedentes y contexto

2.1 Antecedentes del tatuaje en el Mundo

El tatuaje es una representación realizada por medio de pequeñas heridas en la piel con una maquina especializada que inyecta tinta, la cual se introduce en la segunda capa de la piel, para formar una imagen. En la actualidad sigue siendo sinónimo de degradación o bien fealdad del cuerpo del que lo porta. La palabra tatuaje me hace imaginar a una persona que lleva en su cuerpo símbolos de un pasado interesante cargado de individualidad.

Cuando hablo acerca del tatuaje también hago referencia a la modificación corporal que esto conlleva, aunque también tengo que mencionar que la modificación corporal va desde una operación para cambiar una parte del cuerpo que no nos agrade con implantes o reducciones, un percing en alguna parte del cuerpo o bien el tatuaje mismo, por mencionar solo las más comunes alteraciones estéticas a las que es sometido el cuerpo, con el fin de alterar su apariencia.

El cuerpo es transformado para así lograr un cambio de apariencia visual, ya sea para el bienestar emocional de la persona que se sometió a esta alteración o para agradar a las personas de su entorno. Por lo regular el tatuaje es realizado para uno mismo, es decir, para quien lo porta, aunque muchas veces es realizado como ícono de moda en especial entre los jóvenes, como símbolo de rebeldía.

En este trabajo no pretendo dar una historia del tatuaje desde su comienzo, pero sí una pequeña reseña del mismo. El tatuaje tiene una larga historia que se remonta desde los viajes de colonización y actividades misioneras con diversos pueblos entre los 1700 y 1800 en el Pacífico, entre las que se descubrieron fueron las islas de Tahití, en donde la práctica del tatuaje ya se realizaba (DeMello, 2000).

El capitán James Cook da los primeros recuentos del tatuaje polinesio en 1769 cuando llega a Tahití; Cook y sus tripulantes escribieron sobre estas prácticas, se cree que Cook es el primero en utilizar el término ta-tu o tatau cuando describía estas actividades. A los tripulantes de Cook les interesó esta forma de pintarse el cuerpo, así que fueron tatuados por los nativos de la isla, introduciendo así la llegada del tatuaje a Europa.

En Nueva Zelanda se le da mayor relevancia al tatuaje del rostro, mostrado por un artista que realiza un dibujo de un nativo de la zona que estaba tatuado del rostro; a esta práctica se le conocía como Moko, que era un tatuaje facial utilizado por los Maoris, logrando así el interés de los europeos por estas cabezas; el interés era tal que eran cambiadas por armas durante las guerras tribales de 1820; tanto era el interés de obtención de estas cabezas tatuadas que los prisioneros que estaban tatuados eran decapitados para la obtención de las mismas. (Ventura, 2009)

Los Maoris empleaban una técnica diferente a la hoy conocida para tatuarse, que consistía en provocarse heridas con maderas para así después impregnarse éstas con tinta y así lograr la tinta permanente en la piel. Los marineros deciden cambiar la madera por metal para lacerar la piel, modificando la forma del tatuaje.

Cuando los misioneros prohíben el tatuaje por considerarlo incivilizado, los marineros llegan a Inglaterra llevando consigo a unos cuantos nativos de la zona que portaban tatuajes y otras modificaciones corporales para exhibirlos en bares, museos, ferias y espectáculos de fenómenos. Los nativos tatuados fueron llevados a Europa y después a Estados Unidos como material exótico. Mucho después se le quita ese título de exótico insertándose así el tatuaje como parte de la cultura Norteamericana como elemento principal de la clase trabajadora. El tatuaje fue adoptado y modificado en cuestión de tecnología, lo que llevó a dotarlo del contexto propio, creando diseños patrióticos, desarrollando las primeras máquinas para tatuar e introduciendo color en estas figuras.

Se tiene conocimiento que el primer tatuador profesional en Estados Unidos fue Martin Hidebrandt, quien montó una tienda de tatuajes en New York en 1846. Él no

solo tatuaba marineros sino a soldados de la guerra civil, considerándose así como el fundador de la tradición americana del tatuaje.

En 1891 se crea la primera máquina de tatuaje inventada por el profesor Samuel O'Reilly; con la invención de ésta, el tatuaje se volvió menos doloroso y además ya podían utilizarse varias agujas simultáneamente, lo que lograba que fuese más rápido el realizarse un tatuaje, ocasionando que el tatuaje se expandiera en todas las clases sociales, en especial en la baja.

Con respecto al tatuaje en Medio Oriente, específicamente en China, el tatuaje se remonta a la dinastía Han, en donde gobernantes veían el tatuaje como algo primitivo asociado a las minorías étnicas y al extranjero. Los chinos asociaban el tatuaje a los criminales como forma de marcarlos, puesto que consideraban que al cuerpo hay que tratarlo con respeto.

Posteriormente, durante la última dinastía Ming en 1368, se adquirió la costumbre de tatuar a las mujeres a partir de los 12 años, esto lo hacían en la cara y representaba protección, puesto que consideraban que si se marcaban el rostro se verían menos atractivas, protegiéndolas de enemigos que quisieran llevárselas. Con el paso del tiempo esta práctica se vio más como un símbolo de madurez.

Mientras que en Japón el tatuaje es visto como un tabú, designado sólo para los marginales y criminales, quienes además eran exiliados de la sociedad y de sus familiares.

Un grupo étnico de Japón llamado los *Ainu*, quienes habitaban el Norte del Archipiélago, veían en el tatuaje una forma estética y como muestra de ello a las mujeres, cuando les llegaba su primera menstruación eran tatuadas de los brazos, boca, manos además de los genitales externos. Esta técnica era realizada a base de colorantes naturales hechos de una ceniza de corteza de abedul.¹

Para el siglo XVII el tatuaje era utilizado para identificar a los criminales, o bien para los que habían cometido un delito grave. El lugar del tatuaje indicaba el lugar del

¹ García, H. (s.f) "El tatuaje y sus orígenes". Consultado en: <http://www.proyectosalohogar.com> [fecha de consulta: 02-octubre- 2014]

crimen, a los tatuados se les alejaba de su familia, prohibiéndoles cualquier tipo de participación en su comunidad. (Hemingson,2011: 67)

De 1867 a 1912 el emperador Matsuchito, por la apertura de Japón hacia Occidente, prohíbe los tatuajes, ya que denotaban una imagen salvaje hacia los Europeos, convirtiendo así el tatuaje en una práctica ilegal; en ese momento comenzó a surgir el tatuaje decorativo. Los criminales que durante la época fueron marcados con un tatuaje utilizaron esto para convertir sus tatuajes en algo hermoso y estilizado.

Durante la prohibición, la mafia japonesa “llamados los *Yakusas*” aumenta el uso del tatuaje, utilizándolo como símbolo de protección y de valentía, además de que significa pertenencia a la banda.

Los primeros en utilizar el tatuaje sin fines de delincuencia fueron los bomberos, quienes se tatuaban símbolos que tuvieran que ver con el agua, como amuletos de protección.

En Occidente fueron los Griegos quienes aprendieron de los Persas esta técnica, también la usaban para identificar a criminales y esclavos. Las primeras referencias sobre el tatuaje son hechas por Platón y Herodoto, quienes mencionaban en sus escritos al tatuaje como una marca del castigo, mencionando como ejemplo al emperador griego Teófilo quien castigó a dos monjes marcándoles la frente por haberlo ofendido en público. (Hemingson, 2011: 50 y Ganter, 2006:450)

Es hasta después de la segunda guerra Mundial que se legaliza el tatuaje, gracias al general MacArthur; sin embargo, éste continúa como una práctica reservada para expresidarios (Hemingson, 2011: 32)

En Roma los soldados se tatuaban en el brazo derecho el nombre de César, como símbolo de lealtad hacia su rey.² A diferencia de los esclavos y criminales que eran tatuados de la cabeza o la cara para recordarles su condición. El emperador romano

² García, H. (s.f) “Historia del tatuaje”. Consultado en: <http://www.proyectosalohogar.com> [fecha de consulta: 02-octubre- 2014]

Calígula ordenaba tatuar a los miembros de su corte para que fuesen identificados fácilmente.

Del griego deriva la palabra *Stigma* que hace referencia al tatuaje; hoy en día se define como “la marca hecha sobre la piel de un individuo con un instrumento afilado” (Ganter, 2006:455).

En el año 325 d.C el emperador romano Constantino, proclama la religión cristiana como única en el Imperio, y como para el cristianismo Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza, debería considerarse un pecado el alterar o transformar el cuerpo de las personas, por lo que Constantino prohíbe que los esclavos o prisioneros fuesen marcados en la cara. En lugar de eso, designa las piernas y las manos como nuevo lugar para el tatuaje.

Es hasta el año 787 d.C que el Papa Adriano I prohíbe todo tipo de tatuaje en la Europa Católica; sin embargo, durante las cruzadas los guerreros se tatuaban crucifijos para asegurar un entierro cristiano, al igual que lo hacían los peregrinos que se dirigían a Jerusalén, quienes se realizaban crucifijos como símbolo de su fe (Hemingson; 2011: 69).

2.2 El tatuaje en México.

Esta investigación se sitúa en la actualidad en México, y por lo tanto se contará la historia de cómo llega el tatuaje aquí a país.

El tatuaje se conoce desde nuestros ancestros Mayas y Olmecas. En México es todo un fenómeno desde la antigüedad, aunque cabe aclarar que no se usaba como tal, es decir no se perforaba la piel con ningún tipo de material punzocortante, lo que hacían era pintar sus rostros y cuerpos con pinturas obtenidas de materiales naturales como símbolo de rituales a sus deidades.

Los aztecas tatuaban en el cuerpo imágenes de sus Dioses como terapia para exorcizar los demonios y festejar la victoria en una batalla. Mientras que los guerreros Mayas se pintaban el cuerpo y la cara con figuras de animales con varios colores, con el fin de espantar a sus enemigos. Eran considerados más valientes cuanto más tatuados estaban. El guerrero joven comenzaba con uno o dos tatuajes,

los cuales aumentaban conforme más personas mataban. Mientras que las mujeres Mayas se tatuaban el cuerpo hasta la cintura, a excepción de los pechos y la cara.³

En el mundo mesoamericano, el tatuaje fue una técnica más de decoración corporal, que representaba conjuntos de símbolos de identidad étnica, de alto estatus social, muestras gráficas de valor y de logros personales, incluso signos para proclamar una relación mágico-religiosa con las deidades mesoamericanas, como pasó posiblemente entre los huastecas prehispánicos, tal y como se observa en la escultura llamada “El adolescente”, encontrada en Tamuín, San Luis Potosí (Vela, 2010: 57, 58).

Leopoldo Batres analizó en 1889, una “momia tolteca”, reportando haber encontrado en ella, tatuajes de líneas y grecas de color negro y azul en ambos brazos (Batres, 1889: 2-6).

También el tatuaje prehispánico existía en las zonas del Norte de México, entre los grupos de chichimecas, como lo prueban los tatuajes encontrados en los restos momificados de la Cueva de la Candelaria, analizados por el arqueólogo Jesús Narez en 1988, que los describió como conjuntos de líneas, puntos y bandas de color negro, localizados en brazos, piernas y rostros de individuos de ambos sexos (Narez y Reyes, 1996). En las descripciones y crónicas de los conquistadores y frailes españoles del s. XVI, se reportó el uso del tatuaje.

Con la conquista y colonización española, la práctica del tatuaje entre la población indígena, aparentemente se perdió de forma paulatina, volviendo a presentarse hasta el siglo XIX, con la independencia y el aumento del tráfico naval internacional, que permitió que los marineros y aventureros en tránsito por los puertos mexicanos, difundieran el uso de esta práctica entre los sectores marginados de la población, como prostitutas, criminales y militares. Hasta el Porfiriato, se presentó en 1899 el primer acercamiento académico sobre la práctica del tatuaje en la población

³ García, H. (s.f) “Historia del tatuaje” Consultado en <http://www.proyectosalohogar.com> [fecha de consulta: 02-octubre- 2014]

mexicana, asociando a éste con la población marginal mexicana de delincuentes y presos, a partir de una visión psicológica-legal y médica, que intentaba establecer asociaciones y rasgos que permitieran reconocer y controlar personalidades y grupos peligrosos al orden social vigente (Martínez Baca, 1899 / Nateras, 2002a, 188,189 / Piña, 2004: 23)

Alfredo Nateras narra cómo es la llegada del tatuaje a México en su libro *Los usos públicos de cuerpo alterado en jóvenes urbanos mexicanos*. La ruta fue desde Tijuana, Baja California hacia Guadalajara y de ahí a la ciudad de México, esto gracias al tránsito de personas que deambulan de Estados Unidos a México persiguiendo el sueño americano (Nateras,2002).

De esta forma, los políticos, administradores y médicos del México decimonónico y de principios del siglo veinte, consideraron que el tatuarse partes del cuerpo, era una práctica atávica y estética de sectores de población poco industriosos, ignorantes y supersticiosos. Esta visión continuó hasta la década de 1980, al seguir considerando al tatuaje como una vía más de comunicación de desviados, anormales, ladrones y criminales, ya que los símbolos tatuados estaban vinculados con determinados rasgos de personalidad patológica, propia de grupos delincuentes y de individuos peligrosos y resentidos socialmente (Marchiori, 1975 / Marchiori,1978 / García, 1994). Sin embargo, esta situación cambió a fines del siglo XX, cuando en México la práctica del tatuaje se extendió y se volvió usual, primero entre los sectores juveniles urbanos contestatarios y luego entre buena parte de la juventud urbana, como símbolo de identificación y reafirmación de relevancia cultural y social (Piña, 2004: 28, 29, 41, 52, 53)

Alfredo Nateras y Cupatitzio Piña concuerdan que 1899 es el año en que se realizó el primer acercamiento académico a la práctica del tatuaje en México. El doctor Martínez Baca realizó un estudio titulado *Los Tatuajes*. Dicho estudio se realizó a través de una visión psicológico- médico- legal; el doctor analizó dos poblaciones, una conformada por delincuentes y la segunda por militares, en el estado de Puebla, donde a través de la aplicación de entrevistas, concluye que no existe relación entre

el signo que se tatúa y el oficio del sujeto, ni entre el delito cometido y el signo tatuado.(Piña,2004:14)

Las primeras apariciones del tatuaje en México se dan en espacios clandestinos como en los tianguis. Pero en la década de los '80s según Nateras se da el auge principal:

“Expliquemos estas rutas con respecto a la adquisición identitaria de los jóvenes banda y del movimiento anarco punk de la década de los '80s, estamos ante expresiones sociales de la crisis de la sociedad industrial y del colapso del Estado Benefactor, por lo que a través de estos agrupamientos se hacen visibles y transparentes los procesos de marginación, exclusión social, de pobreza y miseria. La práctica de los tatuajes y sus trayectorias corporales de lo privado a lo público, en tanto construcción sociocultural, se teje a partir de los prejuicios, los estereotipos y del clima de intolerancia de la época ante el otro distinto y diferente a uno, por lo que los tatuajes se tenían que ocultar en los territorios del cuerpo para que no se vieran o utilizar determinadas prendas para ocultarlo, por ejemplo camisas de manga larga y evitar pantalones cortos”(Nateras, 2002a:76)

Para 1985 al norte de la ciudad existía un lugar llamado “tuti-fruti” donde se reunían los punks de esa época, era un lugar clandestino en donde los jóvenes se reunían a escuchar música y a tomar tragos. En este lugar se reunían todos los *outside* de la ciudad; grupos de punks, metaleros y góticos eran la clientela del local quienes acudían por un tatuaje o a perforarse. (Ventura, 2008:26). Este estudio de cierta forma influyó a que más precursores de su especie se abrieran profesionalizándose esta práctica.

Es así como se contextualiza al tatuaje en su viaje por el mundo, desde las islas Polinesias, el Oriente, Occidente y al México prehispánico. En la actualidad es abordado por las culturas urbanas como consumo para embellecer el cuerpo.

2.3 Exploración de estadísticas del tatuaje en México.

Una encuesta realizada por la Online Career Center por sus siglas en inglés OCC Mundial en 2013 reveló que más de la mitad de los trabajadores mexicanos considera que tener un tatuaje constituye una limitante a la hora de insertarse en el mercado de trabajo.

El 70% de los 2.500 mexicanos que fueron consultados opina que los tatuajes son una causa de discriminación en la sociedad mientras que un 60% piensa que también generan segregación en el ámbito laboral.

Una encuesta realizada por caracteres.mx⁴ señala que una minoría de mexicanos adultos, alrededor del 10%, confiesa que lleva en su cuerpo un tatuaje o se hizo alguna perforación, quizá porque hay demasiados prejuicios en una sociedad en donde el 70 por ciento de la población le importa la apariencia.

Un 91.7% de la población respondió que no tiene ningún tatuaje. Mientras que la edad en la que fue realizado el primer tatuaje es de los 18 a los 25 años con un 35% y un 25.8% respondió que se lo hicieron después de los 25 años. Un 18.5% respondieron que se arrepienten de haberse tatuado. El 45.5% de los encuestados respondieron que es muy importante la apariencia física.

La parte del cuerpo que se prefiere para tatuarse son los brazos y los bíceps con un 30%, seguido de la espalda o espalda baja, con un 23%. Entre otras cosas se arrojó que por cada 11 hombres tatuados hay una mujer.

Por otro lado, una encuesta publicada en la revista Merca 2.0⁵ realizada por el Gabinete de Comunicación Estratégica⁶ (GCE) en el 2014 a ochocientas personas mayores de edad de todo el país señala que el 74.2 % de las personas

⁴ Caracteres.mx "Tatuajes y perforaciones en México". Consultado en: <http://www.caracteres.mx/tatuajes-y-perforaciones-en-mexico/> [fecha de consulta 03-October del 2014]

⁵ Mesa Editorial 2.0. 28 de febrero del 2013. México Consultado en: <http://www.merca20.com/74-2-de-las-personas-tatuadas-o-con-piercing/> [Fecha de consulta 02-October del 2014]

⁶ Tatuajes y perforaciones. 08 de Abril del 2014. México D.F. Consultado en: http://www.gabinete.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=309:tatuajes-2014 [Fecha de consulta 02 de October del 2014]

tatuadas o con perforaciones piensa que éstos han sido un obstáculo para conseguir trabajo.

Este dato contrasta con lo que afirmaron las empresas, pues un 55.3% afirmó que sí contratarían a alguien con *piercing* o tatuajes, mientras que el 36.6% respondió que por ningún motivo.

El 72% de los entrevistados reconoció que por tener un tatuaje o una perforación ya no puede donar sangre, el 70.4% está consciente de que puede contraer alguna enfermedad y el 50% sabe que puede ser objeto de discriminación.

El 37.6% mencionó que comenzaron a hacerse perforaciones antes de los 15 años, mientras que el 37% de los que tienen tatuajes se hizo el primero entre los 18 y 25 años.

Las principales razones por las que se hicieron algún *piercing* o perforación son: moda 29.3%, rebeldía 23%, arte 12%, drogadicción 9.1% y delincuencia 7%.

Las partes del cuerpo donde los hombres prefieren hacerse tatuajes son los brazos y los bíceps, mientras que las mujeres prefieren la espalda. El 81.1 por ciento no se arrepiente de haberse realizado el tatuaje.

Los lugares en donde uno se puede tatuar son variados, van desde un tianguis en cualquier colonia, hasta lugares perfectamente establecidos y regulados. Durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa se establecieron un par de artículos constitucionales sobre la práctica de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones. En ellos se señala que: Los servicios y prácticas de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones, deberán realizarse y ofrecerse en establecimientos que cumplan con las disposiciones que establece el Reglamento⁷.

⁷ Diario Oficial de la Federación 24 de Abril del 2012. México D.F Consultado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5244887&fecha=24/04/2012 [fecha de consulta: 12- Octubre-2014]

Enseguida se exhiben algunos de los artículos que expone el decreto por el que se reforma y adicionan disposiciones del Reglamento de control sanitario de productos y servicios, obtenido de la página oficial del Diario Oficial de la Federación:

Tatuajes, Micropigmentaciones y Perforaciones

Capítulo Único

ARTÍCULO 224 bis 1. Los establecimientos en los que se practiquen, realicen y ofrezcan servicios de tatuajes, perforaciones y micropigmentaciones para su funcionamiento deberán ser fijos, estar cubiertos, tener la infraestructura, el equipo y los insumos señalados en este ordenamiento para la realización de los procesos correspondientes y contar con la licencia sanitaria.

ARTÍCULO 224 bis 3. En los establecimientos donde se realicen tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones deberán aplicar un cuestionario básico a todas las personas que se los realicen, de conformidad con el modelo que publique la Secretaría. A efecto de verificar que dicho usuario está libre de cualquier condición o estado que pudiera afectar a su salud como consecuencia de la práctica de un procedimiento de tatuaje, micropigmentación o perforación.

Los usuarios que acudan a los establecimientos regulados en el presente título deberán ser informados de:

- I. Los riesgos a nivel local y general que conllevan los procedimientos de tatuaje, micropigmentación o perforación que pueden presentarse ya sea durante la práctica de los mismos o posteriormente, tales como infecciones bacterianas, cicatrices queloides, alergias a los materiales y la posible problemática familiar, laboral o social;
- II. En su caso, de la irreversibilidad del procedimiento, salvo por otros que sean realizados por personal médico especializado, y
- III. De las medidas de cuidado a observar, posteriores a la realización del procedimiento respectivo.

ARTÍCULO 224 bis 4. La práctica de los procedimientos de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones en menores de 18 años requiere de la autorización por escrito de uno de los padres o del tutor, ya sea que se encuentren presentes o se obtenga tal documento. Dicha autorización, así como una copia de los documentos oficiales que permitieron acreditar la relación de parentesco o tutela, deberán mantenerse en resguardo por el establecimiento durante un plazo de dos años.

ARTÍCULO 224 bis 5. Está prohibida la realización de procedimientos de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones en personas que se encuentren bajo el influjo del alcohol o de alguna droga.

En general, los establecimientos en donde se realicen tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones estarán obligados a que los procesos, materiales y sustancias que utilicen cumplan con las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, no podrán existir utensilios, instrumentos, equipo, materiales, ingredientes, materias primas y sustancias que no justifiquen su empleo conforme a los procesos y a las disposiciones de este Título

ARTÍCULO 224 bis 9. El tatuaje, micropigmentación o perforación de la piel o cualquier parte del cuerpo, deberá efectuarse de tal manera que se prevengan enfermedades infectocontagiosas y/o contaminación microbiológica, que pudiera constituir un riesgo a la salud. Para tal efecto, el tatuador, perforador o micropigmentador deberá utilizar:

- I. Guantes de uso quirúrgico;
- II. Cubre boca de material desechable;
- III. Desinfectantes;
- IV. Autoclave o esterilizador, y
- V. Demás materiales y equipo que permita mantener los niveles de higiene y asepsia necesarios.

El personal de los establecimientos para la práctica de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones deberá llevar a cabo las medidas necesarias para que los residuos peligrosos biológicos infecciosos sean manejados conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior y recolectados por una persona autorizada para transportar, tratar y hacer el depósito de residuos peligrosos biológico infecciosos.⁸

Con esto se logró visualizar la importancia que tiene actualmente la práctica del tatuaje en México, pues de cierta forma se encuentra más reglamentada la práctica de estas expresiones corporales.

Existen además diferentes formas de visualizar el tatuaje, las cuales aportan nuevas rutas de conocimiento, que van desde diferentes áreas del conocimiento, estas se pueden visualizar en el siguiente capítulo, el cual da pie para vislumbrar el estado del arte sobre diferentes áreas de conocimiento que abordan este tema.

⁸ La continuación sobre el artículo de las regulaciones en establecimientos de tatuajes y piercing se pueden encontrar en el apartado de anexos página 103.



Fuente Imagen obtenida de bupkin tatto . Disponible en: <https://www.facebook.com/JaviWolfink/photos/pb.347956368620150.-2207520000.1452720951./830345357047913/?type=3&theater>

Estado del arte

En los siguientes párrafos se presenta la búsqueda que se realizó para construir esta investigación, la cual se basó en búsquedas en internet, bibliotecas y artículos de divulgación.

Actualmente no se encuentran mucha información científica sobre el tema del tatuaje, más bien lo que existe son análisis sobre este tema. Me costó mucho trabajo encontrar artículos que hablaran de manera científica y clara sobre el tema, ya que sí existe información pero mayormente es obtenida de la red.

La información que a continuación se presenta es resultado de la búsqueda en bibliotecas sobre tesis que abordan el tema del tatuaje, además de algunos artículos encontrados en internet, libros que hacen referencia a esta temática y artículos de opinión.

La información recabada para este estado del arte está estructurada por disciplinas, ya que se pretenden presentar diferentes aproximaciones al tema.

3.1 Aportaciones desde la Psicología

El tema del tatuaje como fue comentado anteriormente, se aborda desde diferentes disciplinas. A continuación se presentan las investigaciones, las cuales fueron principalmente tesis, que abordan este tema del tatuaje desde la psicología.

La primera titulada: "*Tatuaje, dolor y su relación en la construcción de la subjetividad*", fue escrita por Carlos Fernando Ventura Castro en el 2008, para obtener el grado de licenciatura en Psicología de la UAM. Esta tesis explora el tatuaje, el dolor y la subjetividad, desde un marco teórico psicoanalítico, aportando

la manifestación de significados en los tatuajes con relación al dolor y a su vez en la construcción de la subjetividad. Se presentan entrevistas con sujetos que narran la experiencia que tuvieron al tatuarse. Esta tesis contribuyó en mi investigación porque permitió darme cuenta de cómo realizó sus entrevistas, desde qué punto de vista fueron abordados los entrevistados así como también me sirvió de apoyo en la referencia al marco teórico, ya que describe al tatuaje como símbolo de identidad tanto individual como colectiva. Se llegó a la conclusión de que “el tatuaje es tomado no solo como proceso simbólico, sino que además, es parte de una metamorfosis donde se aminora el dolor psíquico, desapareciendo el físico del cuerpo representando el tatuaje como algo subjetivo” (Castro, 2008: 94).

La siguiente investigación en particular fue de mi interés porque hace una aproximación hacia los imaginarios que existen en torno al tatuaje. Es una tesis escrita en el 2009, para obtener el título de licenciatura en psicología y se titula *El tatuaje como discurso: la experiencia inscrita en el cuerpo*, escrita por Karina Lisseth Linares, Adriana Luviano, Juan Antonio Valadez y Dalia Anais Zavather.

Este trabajo aborda la temática de los jóvenes tatuados y las dinámicas que estos articulan entre el lenguaje y su experiencia de vida, así como los diversos espacios por los cuales transitan. En esta tesis se presenta al tatuaje como un modo de resistencia frente a la globalización, como una alternativa de los jóvenes para distinguirse de una sociedad globalizada en donde se pretenden eliminar las diferencias. En este trabajo se realizaron entrevistas semi-dirigidas a jóvenes con tatuajes, los autores llegaron a la conclusión de que “el tatuaje teje vínculos y dimensiones sociales en donde los jóvenes transitan, además de que se menciona que en base a las entrevistas realizadas se dieron cuenta de que los jóvenes ven al tatuaje como una forma de resignificar su cuerpo” (Linares, et. al 2009:84).

La siguiente tesis consultada es del 2012, se titula *Una nueva generación de tatuadores. Reconstruyendo las significaciones imaginarias sociales en torno al tatuaje* y fue escrita por Jatziry Elizabeth López Anaya y Iazlem Moreno González, alumnas de licenciatura en Psicología de la UAM. En esta investigación lo que se pretende es darle el lugar al tatuador tanto como profesión como también en su

forma de vida. Identificando los imaginarios sociales que tiene el ser tatuador, lo que representa el tatuaje, como creadores y como personas que portan tatuajes se trabaja en torno al cuerpo y lo que se representa estar tatuado.

Esta tesis fue realizada utilizando la metodología cualitativa, principalmente la observación participante, entrevista abierta, grupos de discusión e historias de vida. Se llegó a la conclusión de que existen pocas mujeres que tatúan profesionalmente, que más bien son los hombres quienes lideran este gremio. Además de señalar que los tatuadores ven cada tatuaje como una nueva forma de no quedar en el olvido, es decir, como una firma imborrable.

Encontré además una tesis llamada *Estudio exploratorio en un grupo de reclusos tatuados*, elaborada por Marta González Sánchez, en 1983, alumna de la licenciatura en Psicología de la UNAM. La autora relata los testimonios de reclusos que están tatuados, estas entrevistas se realizan en el reclusorio oriente de la Ciudad de México. Además de que la autora narra diferentes maneras como se “supone” se puede quitar un tatuaje, desde menjunjes caseros hasta sustancias químicas. La metodología utilizada en esta tesis es la entrevista semi-dirigida, en donde la autora analiza a cada uno de los reclusos tatuados sobre el porqué de sus tatuajes y les pregunta si han utilizado alguna sustancia para tratar de eliminar el tatuaje. Concluye que no existe relación entre el tipo de tatuaje y la psicopatología.

Un libro que es de interés obligatorio a quien revisa este tema es el escrito por Cupatitzio Piña Mendoza, titulado *Cuerpos posibles cuerpos modificados: tatuajes y perforaciones en jóvenes urbanos (2003)*. en el libro se narra una historia del tatuaje visto desde la modificación corporal. La contribución que este hizo fue que este autor maneja muy bien el tema del tatuaje desde diferentes enfoques además de que recupera conceptos psicológicos sobre transformaciones del cuerpo. Piña señala que:

“Los tatuajes no solo funcionan como vehículo para el recuerdo individual; el mundo de los recuerdos no solo engloba las experiencias personales sino también las colectivas, es decir que por el tatuaje se recuerdan tanto las cosas que han hecho los sujetos como el contexto en el que se encontraban, los cambios que han sufrido,

las relaciones sociales y afectivas que mantenían es ese tiempo. Algunos tatuajes resultan significados a posteriori en donde se les designa como especiales porque forman parte del recuerdo de un grupo o de una persona”. (Piña, 2003: 116)

El tatuaje desde el imaginario colectivo, es una tesis realizada por Lucy Nájera Pérez (2010), por la Universidad Nacional Autónoma de México, para obtener el título de licenciatura en psicología.

En esta investigación sobre el tatuaje se abandona, como dice la autora, la visión anti-sanitaria y criminalista que se tiene acerca de los portadores de tatuajes. El cuerpo, según la autora, se llena de códigos sociales y culturales que se expresan mediante el tatuaje. La autora plantea al tatuaje como una práctica ideológica y como una práctica utópica. Nájera (2010) no utiliza ninguna estrategia metodológica para el análisis de su tesis, pues se trata de una tesis teórica.

Dentro de esta disciplina se pudo encontrar, diversas formas en la que el tatuaje es visto desde una perspectiva de proceso simbólico, el cual teje vínculos sociales y engloba experiencias colectivas. Estos trabajos encontrados me sirvieron como base para un buen sustento teórico de la información.

3.2 Aportaciones desde la sociología

Desde la sociología se pudo encontrar a Margarita Baz profesora investigadora del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, autora de *El cuerpo instituido* (1993). Éste hace referencia al cuerpo como *prisión del alma* refutando la idea de Foucault (1975) acerca de que es el alma quien aprisiona al cuerpo, Baz presenta un debate entre lo que es el cuerpo y lo que es el alma, protagonizando una lucha entre el bien y el mal, y plasma la idea de encierro y con esto la utopía de liberación. La autora nos adentra en la naturaleza del cuerpo como un ente biológico, define el cuerpo como un entorno natural y cargado de códigos. Este texto sirve de apoyo a mi investigación porque aporta conceptos e ideas sobre los diferentes significados y significantes que tiene el cuerpo.

Además tomé como referencia un artículo del *Cotidiano*, escrito por Cupatitzio Piña Mendoza, llamado “El cuerpo un campo de batalla. Tecnologías de sometimiento y resistencia en el cuerpo modificado” (2004).

Es un ensayo que aborda la relación que existe entre los jóvenes y el poder, refiriéndose a las modificaciones a través del tatuaje y las perforaciones, partiendo de la idea de que el cuerpo es un campo de batalla en la lucha simbólica por su control en la sociedad actual. El cuerpo modificado, señala Piña, es un cuerpo indisciplinado, porque no acata las normas y valores corporales que marca la sociedad. De tal forma que confronta a esta estética hegemónica a la que estamos acostumbrados, modificando el cuerpo a través de tatuajes y perforaciones, lo cual implica la creación de estéticas alternativas y divergentes del modelo impuesto. (Piña, 2004)

Alfredo Nateras Domínguez es un autor que no puede pasar desapercibido para quienes estudian el tema de los tatuajes, Nateras realizó una tesis de maestría para la Facultad de psicología, llamada *Alteración y decoración de los jóvenes urbanos: tatuajes y perforaciones en jóvenes (2002b)*.

En el trabajo describe cómo se ha tratado el tema del tatuaje y las perforaciones desde los centros de reclusión social y propone estudiarlos como prácticas culturales, ya que están cargados de sentido y significación. La investigación se da de forma interpretativa y etnográficamente, donde lo más importante son los relatos y experiencias de los que portan alguna modificación corporal, así como de los mismos tatuadores y perforadores.

No se puede dejar de lado el análisis que hace Víctor Alejandro Payá en su libro *Cuerpo, significaciones e imágenes (1999)*. De éste sólo se tomó como referencia el capítulo llamado “Cuerpo rayado, cuerpo significativo: el tatuaje en prisión”. Para Paya el tatuaje crea vínculos, de relaciones afectivas y sociales, además de que es erótico. El autor menciona que el hecho de estar encerrado o en una cárcel deja una huella que se expresa a través del tatuaje; señala además que no importa tanto el diseño sino de dónde proviene, es decir la situación que llevó al individuo a realizárselo.

“Rasgando la piel: tatuaje, cuerpo y significados” (2009), es una investigación que se centra en analizar a la sociedad puertorriqueña. Este estudio fue realizado en conjunto de varias personas: Jelitza Soto Román, Linette Santiago Arrollo y Zuellem Cotto Gómez.

En ella se presenta la modificación corporal mediante el tatuaje, la cual se realiza con diferentes propósitos y distintas motivaciones. Comentan que esta práctica es muy común, pero que ha sido escasamente estudiada. Como resultado de esto, se desarrolló esta investigación con los objetivos de explorar la constitución narrativa, el cambio de significado personal y social, y la percepción de trabajadores/as sociales que subyace a la práctica de tatuarse el cuerpo. Estos aspectos fueron estudiados entre personas tatuadas, no tatuadas y trabajadores/as sociales mediante la implantación de un diseño exploratorio. Las autoras señalan que esperan que los hallazgos encontrados logren contribuir al interés en la realización de futuras investigaciones sobre el tipo de estigma relacionado al tatuaje y las repercusiones sociales que trae consigo.

Laura Franco y Silvia Rivera escribieron un artículo llamado “La función de la piel y de las modificaciones corporales en la constitución del Yo” (2012). Este artículo analiza las modificaciones corporales y su posible relación con las manifestaciones de segunda piel en la adultez. Este artículo se basa en la teoría de las relaciones objetales y en particular en la teoría de Esther Bick, la piel cumple una función definitiva dentro del proceso de constitución del Yo. Las autoras mencionan que se trata de un reto que necesariamente convoca a un diálogo interdisciplinar sobre las profundas transformaciones que se están dando sobre las formas de ser, hacerse o de poseer un cuerpo en una sociedad donde como afirma Berman: todo lo sólido se desvanece en el aire, ¿incluso la propia piel? (Berman, 1982).

Gabriela Alemán Cuevas es autora de *El tatuaje como factor de discriminación laboral contra jóvenes universitarios en el Distrito Federal*, tesis escrita en el 2015 para obtener el grado de licenciatura en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. En ella se aborda al tatuaje a partir de la situación laboral de los jóvenes que ya concluyeron la educación superior y que portan tatuajes.

Mediante entrevistas semidirigidas, se pretendió conocer cómo los jóvenes abordan el tema del tatuaje cuando se enfrentan al campo laboral, concluyendo que el estar tatuado es redefinirse tanto personal como social y laboralmente.

Ya que la sociología es la disciplina que estudia a los grupos sociales, en este apartado se recuperó información de gran interés bibliográfico, ya que se visualizó al tatuaje como un debate entre el cuerpo y el alma, el cual está cargado de sentido y significaciones, ya que se observaron las diferentes interacciones del sujeto con el medio.

3.3 El tatuaje desde la antropología

El tema del tatuaje es obligatoriamente visto desde una mirada antropológica. “Cuerpos tatuados, Almas tatuadas: nuevas formas de subjetividad en la contemporaneidad”. Escrito por Andrea Lissett Pérez Fonseca (2009). Es un artículo que se encuentra en la *Revista Colombiana de Antropología*, en este, se hace una descripción etnográfica contemporánea del tatuaje desde una perspectiva conceptual que prioriza el sentido de práctica, de las interacciones y de las experiencias vividas durante el proceso de tatuarse.

Esta reflexión intenta reconstruir una visión holística del tatuaje que abarca el mundo subjetivo de los actores, así como la dinámica social que hace parte de este acto. El propósito de este artículo es contribuir con una visión “total” del tatuaje, a partir de la noción de práctica, entendida como un “nuevo orden de pensamiento en la antropología”. Los argumentos que sustentan el artículo provienen de un estudio etnográfico realizado entre junio de 2002 y mayo de 2003 en una de las tiendas de tatuajes de Brasil, localizada en el centro de la Ciudad de Florianópolis, realizando entrevistas focalizadas. El resultado al que se llegó es que “Si bien es cierto que la decisión de tatuarse está vinculada con el mundo emotivo esto no significa según la autora que se carezca de momentos reflexivos significativos como el esclarecimiento de las ‘idea del tatuaje’, en el que mediante la visibilización de los gustos y las preferencias de los sujetos, se accede a su mundo interno” (Pérez, 2009: 92)

Ya que la antropología es una ciencia holística, lo que se pretendió al utilizarla como parte del estado del arte fue cimentar este trabajo de tesis, es decir saber que se ha tratado ya sobre esta disciplina en cuanto al tatuaje.

3.4 El tatuaje desde la comunicación y la estética

En este apartado se presentan los textos que se ubican dentro de la comunicación y la estética, es decir, los que hablan del tatuaje desde una perspectiva más comunicativa.

El siguiente es un libro de Alfredo Nateras Domínguez del año 2002, llamado *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. De éste sólo se tomó en cuenta el capítulo titulado “Metal y tinta en piel, la alteración y decoración corporal: perforaciones y tatuajes en jóvenes urbanos”. Éste propone concebir al tatuaje y a las prácticas de perforaciones corporales como la más grande y espectacular manifestación de los jóvenes urbanos de los 90’s. Utiliza los testimonios de diversos jóvenes quienes narran sus experiencias, para después establecer las modificaciones corporales dentro del consumo cultural.

Otro libro que no podemos dejar de lado es el escrito por Sandra Martínez Rossi, titulado *La piel como superficie simbólica* (2011). De este libro solo se tomó en cuenta el capítulo 3 y 4 que hacen mención a la pintura corporal y el tatuaje. “La dirección que va tomando el texto converge en una serie de correlaciones: La percepción social de la pintura corporal y su evolución hacia el maquillaje traspasa los rituales e imprime características estéticas que amortizan e incluso transforman los efectos simbólicos. Los aspectos supersticiosos, mágicos y religiosos del tatuaje y el maquillaje han influenciado en el cambio social de dichas prácticas. Las doctrinas religiosas han establecido históricamente la prohibición del marcaje corporal asociándolo con el esoterismo; al mismo tiempo, las propiedades mágicas otorgadas al tatuaje aportaban a la marca en el cuerpo fines curativos, una característica que lo hacía aún más atrayente.” (Martínez, 2011:19)

Enseguida se presenta una tesis que señala al tatuaje como una expresión artística, llamada *El tatuaje como elemento simbólico* (2014), de Luis Gabriel Calderón Silva. Es un proyecto de grado para obtener el título de Comunicador Social- Periodista, en la Universidad Autónoma de Occidente, Facultad de Comunicación Social en Santiago de Cali. Este proyecto pretende mostrar al tatuaje como una herramienta simbólica de comunicación no verbal entre personas de diferentes culturas, haciendo parte de la subjetividad humana, posicionándose como un modelo de identidad del proceso de comunicación en las diferentes culturas del mundo, siendo una “expresión artística” (Calderón, 2014:9). Calderón menciona que el tatuaje es un estilo de arte poco estudiado, refiriéndose a su historia en la ciudad de Santiago de Cali.

Lo que pretende entonces es analizar al tatuaje como herramienta simbólica en la construcción de la subjetividad, desde un análisis bibliográfico. La metodología utilizada son testimonios de algunos de los tatuadores reconocidos de la ciudad de Cali. Llegando a la siguiente conclusión:

El tatuaje se está volviendo una herramienta para que los jóvenes de la ciudad de Cali se expresen libremente. El tatuaje dentro del imaginario social caleño aún está mal visto, pero esto no ha impedido que muchos jóvenes hayan hecho de él un instrumento para comunicarse con el mundo, ya sea mostrando sus gustos y su personalidad o haciéndole un tributo a su familia, como es el caso de cuando se hacen el rostro de un ser querido en una parte del cuerpo, o el escudo del equipo de fútbol del cual se es hincha. (Calderón, 2014: 49)

Desde las bellas artes también se puede encontrar un libro escrito por Gabriel José María Cimaomo, titulado *Más allá de la acción artística: una mirada ética sobre el cuerpo pulsional en el arte contemporáneo* (2007). En este libro se abordan las implicancias éticas en torno al uso del cuerpo en el arte contemporáneo, particularmente de aquellas propuestas que cuestionan de alguna manera los límites y diferencias entre la vida y la muerte. Para lo cual, y partiendo del lugar que ocupa el cuerpo en el arte desde el cambio de paradigma, el autor pone en tela de

juicio al cuerpo como lienzo del arte contemporáneo en algunas prácticas artísticas, menciona que éste es expuesto y puesto en peligro real incluso hasta el punto de perder la vida.

Encontré además una tesis para obtener el grado de maestría en Artes visuales, por la Universidad Nacional Autónoma de México titulada *El tatuaje de la Santa Muerte en el Barrio de Tepito de la Ciudad de México* de Edgar Gamboa Partida (2010). En esta investigación se explora el fenómeno del culto a la Santa Muerte dentro del barrio de Tepito en la Ciudad de México, la cual es nombrada como un sincretismo contemporáneo de gran popularidad que evidencia según el autor la utilización del arte ante problemáticas sociales, políticas y económicas. Gamboa (2010) se basa en su propia experiencia como tatuador, testigo del culto. La investigación se realiza, mediante un análisis descriptivo.

La comunicación y la estética son apartados que no se pueden pasar por alto, pues recordemos que nuestro cuerpo comunica, y al portar tatuajes se está modificando la estética de este, es decir se cambia la apariencia y por lo tanto la comunicación es diferente.

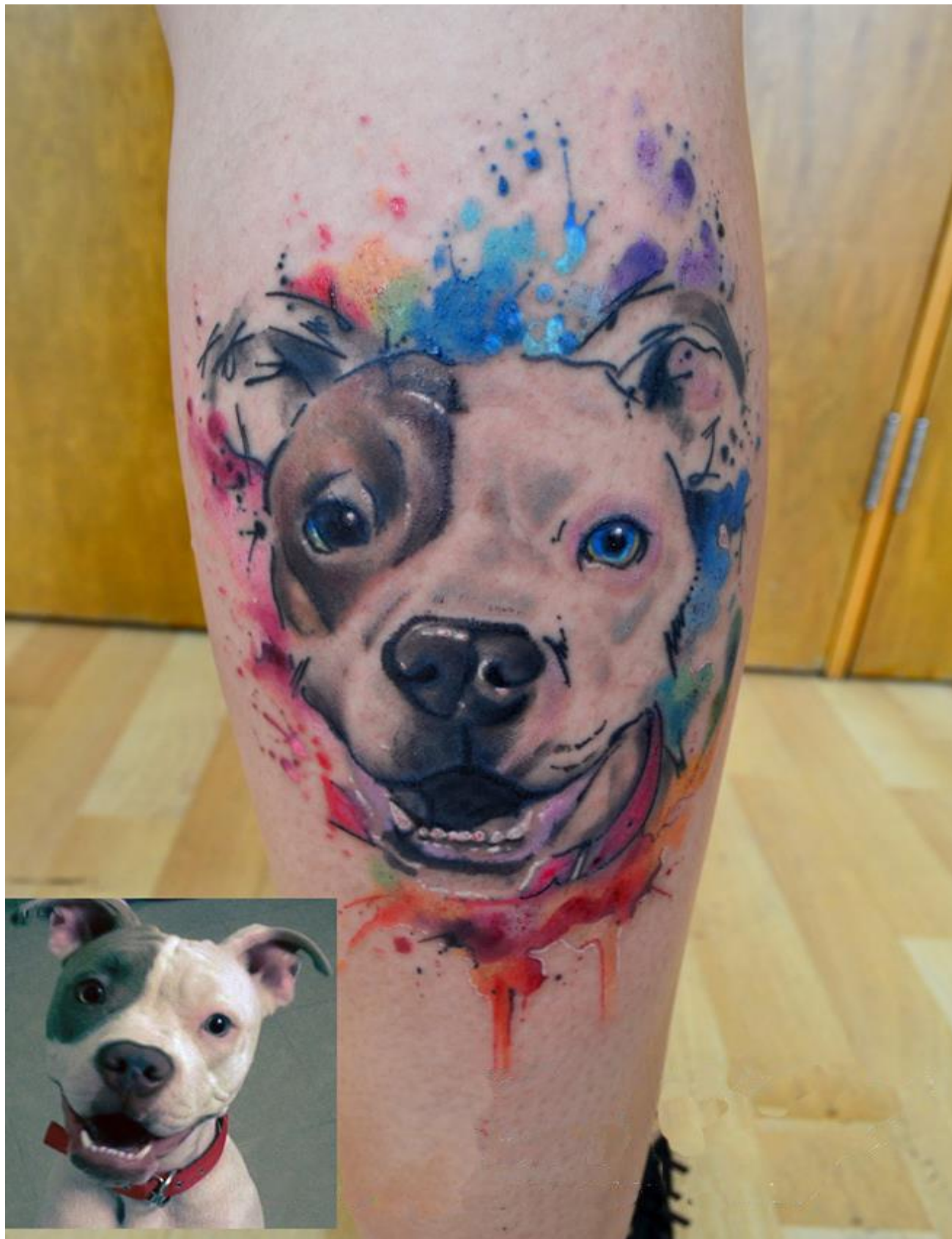
3.5 Balance general

Es así como se realizó un largo recorrido por las diferentes disciplinas que han formado parte del este trabajo de investigación.

Dentro de éstas, observe los diversos puntos de vista desde los que es retomado el tatuaje como forma de expresión dentro de la sociedad.

El tatuaje y las perforaciones son sin duda sinónimo de expresión dentro de un grupo de personas, que buscan ser miradas como modelo cultural en el que el cuerpo es el lienzo, en donde se pueden pintar historias de vida, situaciones enfrentadas en el momento, y rebeldía social.

El camino fue largo, a veces tedioso, pero siempre con la satisfacción de saber que lo que se creo era un trabajo de investigación que seguramente será retomado por demás personas que deseen saber más del tema del tatuaje y sus diferentes imaginarios sociales.



Fuente: imagen obtenida de Javi Wolf . Disponible en: <https://www.facebook.com/JaviWolfink/photos/pb.347956368620150.-2207520000.1452720940./832188740196908/?type=3&theater>

Marco teórico

En el presente capítulo se muestra la perspectiva con la cual se cimienta la elaboración de esta investigación, planteada, fundamentada en tres grandes rubros: Representaciones sociales, Estigma y Cuerpo. Estos conceptos forman el cuerpo de mi investigación, pues para poder comprender el tatuaje hay que abordar las perspectivas que la sociedad tiene respecto a este tema, al mismo tiempo se van observando los estigmas que las personas ponen sobre los individuos que portan tatuajes.

El tema del tatuaje ya ha sido abordado con anterioridad; sin embargo, mi propuesta de análisis tiene como objetivo resaltar las representaciones sociales que los individuos forman en torno al tatuaje.

En un primer momento se analiza la teoría de las representaciones sociales de Moscovici, para dar paso al concepto de estigma planteado por Erving Goffman, para concluir con el apartado del Cuerpo, como ente modificado.

4.1. Teoría de las Representaciones sociales

¿Por qué la Teoría de las Representaciones sociales? La respuesta es porque esta teoría es la que se centra en darle un nombre a esas representaciones que hay en el universo, sobre las distintas formas en las que nosotros como sujetos sociales aprehendemos a vivir los acontecimientos de la vida diaria, dado que una representación es portadora siempre de un significado, las representaciones ayudan a visualizar las características de nuestro ambiente, las informaciones que en él circulan y a las personas de nuestro entorno próximo o lejano.

La teoría sobre la cual, se analizan los datos obtenidos en esta investigación será la de las Representaciones sociales, ya que es la teoría que define y enmarca mi objeto de estudio. Según Serge Moscovici, las Representaciones Sociales son:

Sistemas de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función: en primer lugar, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en un mundo social y material y dominarlo, y, en segundo término, permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad, aportándoles un código para el intercambio social, y un código para dominar y clasificar de manera inequívoca los distintos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (Moscovici, 1973: 13)

El tatuaje es un signo que da identidad a individuos que pertenecen a un grupo. Los maras son ejemplo de esto, ya que sus tatuajes dicen algo; los identifican con su grupo, cada tatuaje significa una historia, ya sea de asesinato, robo o de una actividad violenta vivida. Además de ser un código que solo puede ser comprendido por los miembros de su mismo clan. Las representaciones sociales, según Moscovici, son:

“Tipos particulares de estructuras que tienen como función aportar a las colectividades medios compartidos intersubjetivamente por los individuos para lograr comprensión y comunicación”. (Duveen, 2003: 30).

Al desarrollar su teoría de las representaciones sociales al comienzo de la época moderna de la psicología social, Moscovici modernizó en dos sentidos el concepto de Durkheim respecto de las representaciones colectivas. Una de las modificaciones es general y la otra es particular. Ambas, combinadas, han ayudado a asegurar la supervivencia del concepto de Durkheim de representación colectiva en un contexto moderno. (Farr, 2003; 165).

Según Moscovici, las representaciones colectivas no eran adecuadas para explicar la percepción de la sociedad, ya que en la mayor parte de las sociedades modernas, las representaciones son más dinámicas, cambian todo el tiempo. Por lo tanto, es más adecuado llamarlas sociales y no colectivas. Moscovici retoma la

representación individual y colectiva propuesta por Durkheim y escoge el término de representaciones sociales, porque considera que éstas son más apropiadas para ser aplicadas en las sociedades modernas. Es Moscovici quien trae a las sociedades modernas el concepto de representación, entendida como noción generada y adquirida.

Es decir, a las representaciones sociales se les considera como tipos particulares de estructuras, teniendo como función aportar a las colectividades medios compartidos intersubjetivamente por los individuos para lograr comprensión y comunicación. Pasan a ser representaciones sociales porque lo que cuenta son las interacciones, los procesos de intercambio a partir de los cuales se les otorga el carácter de social.

No se puede hablar de representaciones sociales sin mencionar al individualismo:

“El individualismo, en uno de sus tantos significados, es un sinónimo de las fuerzas de la modernidad , es tanto una causa como consecuencia de ésta. Es una consecuencia de la desintegración de las representaciones colectivas” (Farr, 2003:166)

Durkheim, según Farr, esboza un punto débil en la teoría de las representaciones colectivas, ya que presenta una dicotomía entre el individuo y la sociedad, pues el centro de interés era esta última, la sociedad. Menciona, además, que su trabajo es importante en lo que respecta a la consideración del individuo como consecuencia de la sociedad.

A su vez, las representaciones sociales se conforman de dos procesos complementarios: el anclaje y la objetivación. Estos son interdependientes, dado que una representación puede lograr un anclaje seguro en la medida en que se encuentre objetivada y viceversa.

El anclaje es un mecanismo que nos ayuda a entender cómo el conocimiento se integra al ya existente, es decir tiene un rol regulador en las interacciones sociales. En el caso de los tatuajes, constantemente se recibe información por parte de los medios de comunicación principalmente los noticieros, en donde se caracteriza a

esta práctica de modificar el cuerpo como estereotipo de que está mal marcarlo, ya que serás tachado de delincuente, y que además te costará laboralmente hablando encontrar un lugar en donde desarrolles tus aptitudes.

El proceso de objetivación consiste en la transformación de entidades abstractas en algo concreto y material; es decir, en el caso del tatuaje, se toma la pintura en la piel del individuo tatuado y le damos un significado convirtiéndolo en algo tangible. Es decir, el tatuaje se idealiza y cuando se hace en la piel se vuelve algo material.

En este sentido, las representaciones sociales no determinan, pero sí condicionan las conductas, con lo cual facilitan a los individuos orientarse en el mundo social.

Farr (2003) refiere que la representación social estimula y configura nuestra conciencia colectiva, explicando las cosas y los acontecimientos de modo que sean accesibles para cada uno de nosotros y pertinentes respecto de nuestras preocupaciones inmediatas. , es decir que lo que esté pasando en ese momento sea de interés para el que lo está escuchando o bien viviendo, pues así se asegura que la representación es oportuna para cada caso. Las representaciones sociales están en los medios tanto como en la mente de la personas, y es necesario, interpretarlas, ejemplificarlas y analizarlas en ambos lugares.

Es decir, nosotros los seres humanos estereotipamos consciente o inconscientemente a las demás personas; y el tatuaje es un detonante de estereotipo, puesto que es una imagen que denota un aspecto negativo contra el individuo que lo porta, quienes lo observan se imaginan que pueden ser asaltados o violentados por la persona tatuada; aunque muchas de las veces la realidad es otra, cualquier sujeto puede portar un tatuaje sin ser definido como persona distinta, violenta o “lacra”. Pero es importante señalar que paralelamente a estas representaciones sociales del tatuaje hay colectivos que miran y conciben socialmente a esta práctica es decir, como definitoria de identidad, de diferenciación y de originalidad, pues recordemos que existe el discurso de los otros, o sea de los tatuados, quienes se ven a sí mismos como individuos que han modificado su estética para satisfacción y sentido de identidad propia.

Robert Farr, quien es uno de los que más han estudiado la teoría de Moscovici, señala que una representación es social cuando está o ha estado en dos o más mentes. Es decir, cuando los individuos debaten temas de interés mutuo o cuando existe el eco de los acontecimientos seleccionados como significativos o dignos de interés por quienes tienen el control en los medios de comunicación. Farr menciona que las representaciones sociales tienen una doble función: “hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible” (Farr, 1983: 172).

Actualmente existe una mayor apertura al tema del tatuaje, aunque no se puede dejar de lado que todavía existen un rechazo hacia el individuo tatuado, los medios de comunicación son un mecanismo que contribuye a la construcción de estas representaciones sociales, Moscovici considera que nosotros somos un actor en esa construcción, es cierto que los medios contribuyen pero el individuo con su experiencia, su historia, su educación, junto con una serie de demás elementos construye su propia representación social.

Los medios de comunicación son una parte fundamental en la ideología de la mayoría de las personas, pues pueden fortalecer o ayudar a desvanecer una idea que se creía; para ellos el tema de estar tatuado es sinónimo de delincuencia (si no eres una figura pública), la persona que porta el tatuaje es señalada por los demás individuos que no lo están. A su vez, es tema de debate en hogares en donde los padres impiden que su hijo se tatúe, por temor a que sea rechazado por la sociedad.

Farr propone una definición de Representaciones sociales parafraseando a Moscovici, mencionando que éstas son:

“Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente opiniones acerca de, “imágenes de” o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas de conocimiento con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero establecer un orden que permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad

proporcionándoles los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal”. (Farr, 1983:655)

Según Costas, las representaciones sociales hacen referencia a una idea, noción o pensamiento que se forma en el psiquismo; pueden ser: una captación intelectual de un objeto presente, reproducción intelectual de situaciones pasadas, anticipación de acontecimientos futuros, unión de diferentes contenidos. Es un proceso de internalización de objetos y situaciones, que conlleva elementos de orden efectivos y de significación, es una “idea que porta significaciones” (Costas, 2002:1)

Banchs señala que las representaciones sociales son “la forma de conocimiento de sentido común propio a las sociedades modernas bombardeadas constantemente de información a través de los medios de comunicación de masas... en sus contenidos encontramos... la expresión de valores, actitudes, creencias y opiniones cuya sustancia es regulada por las normas sociales de cada colectividad”. (Banchs, citado en Madrigal, 2005: 30)

La iglesia judeo cristiana y el estado mismo, son una parte importante que denigra a los individuos tatuados, al manifestar que el cuerpo es el templo del alma y que ha sido prestado por Dios para nuestra vida terrenal, por lo que al no ser de nosotros, de nuestra propiedad, tenemos que cuidarlo para que al momento de partir se entregue en las mejores condiciones. Por lo tanto, la Biblia nos dice que hacerse un tatuaje es ir en contra de Dios, es algo satánico.

Por su parte Moscovici define las representaciones sociales como “una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos... La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a los cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, 1979, citado en Araya, 2002:27)

La representación social hace referencia también al pensamiento que tienen los individuos y los grupos sobre un objeto significativo. En este caso, nos referimos a

lo que los individuos piensan, imaginan y opinan sobre el sujeto que porta un tatuaje, es decir, qué significado le dan.

Nateras (2001) menciona que aunque el tatuaje se manifiesta en muchas partes del mundo, los significados construidos son particulares, dependiendo del contexto sociocultural al que correspondan, el género al que pertenezca, e incluso a las adscripciones identitarias grupales que se tengan. El autor menciona que las primeras imágenes que se tatuaban en México en la década de los 80's tenían que ver con los imaginarios culturales de esa época, la cual, entre varios aspectos, se caracterizaba por el uso de diablos, cráneos y símbolos de grupos de hard y heavy metal. Además, también señala que los tatuajes se entretejen desritualizados de sus orígenes y aunque sus usos no corresponden con prácticas culturales de los antepasados como causas religiosas, ritos de iniciación y de guerra, se les resignificaba de distintas formas y maneras, construyendo nuevos significados y sentidos (Nateras, 2001:157).

En la actualidad el tatuaje tiene, como lo menciona Nateras, un significado distinto al que se le daba en la antigüedad, ya que ahora los que se tatúan lo hacen por moda, por pertenencia a un grupo, por pretender ser diferentes, por culto, o bien porque para ellos eso que se tatúan es relevante en su vida, ya que marca una etapa vivida.

Las representaciones sociales están en los medios como en la mente de las personas, y es necesario ejemplificarlas y analizarlas en ambos lugares. Es decir, en el caso del tatuaje se ejemplifica por medio de las personas que portan un tatuaje, las que observan ese tatuaje y las que están en contra o a favor de él, aunque no estén tatuadas. Esto sin duda diferencia el estudio de las representaciones sociales del estudio de las actitudes y las opiniones. La teoría toma seriamente la información respecto del objeto de estudio que circula en la sociedad, como en este caso el tema del tatuaje y sus representaciones, y éstas a su vez forman parte de la cultura, es decir del entorno en el que convivimos.

“Para las representaciones sociales las actitudes y atribuciones surgen como consecuencia de la participación en la vida social y conforman la punta del

iceberg que tiene como base oculta las verdaderas estructuras que permiten al sujeto construir actitudes y atribuciones significativas” (Duveen, 2003:31).

Se asume que el sujeto tatuado se identifica a sí mismo como un ente que construye su propia identidad a partir del momento en el que se tatúa. Por esta razón las representaciones sociales además de ser siempre representaciones de algo, son también representaciones de alguien o de algún colectivo.

El tatuaje muchas de las veces se enuncia como pertenencia a un grupo, o simplemente como una filosofía de vida, y éste a su vez se desglosa en una serie de significados que le otorga el individuo tatuado.

Moscovici sostenía que las representaciones son siempre representaciones de algo, y que éstas además son estructuras significantes, identifican tanto al grupo que construye una representación como al contenido representado.

Las representaciones sociales están constituidas por elementos simbólicos, y en este sentido, no solo son formas de adquirir y reproducir el conocimiento, sino que además dotan de sentido a la realidad social. En este sentido, su función básica es la de transformar lo desconocido en algo natural.

4.1.1 Representaciones sociales e identidad

Un elemento que contribuye en la construcción de la identidad son las representaciones sociales de los grupos de pertenencia de los sujetos sociales, pues, permiten que los seres humanos se autoidentifiquen. De este modo se toma en cuenta el concepto de identidad, para explicar, como el ser humano tatuado se identifica a sí mismo buscando su identidad.

“Se entiende por identidad al proceso de construcción en el que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas. A través de la habilidad del individuo para internalizar las actitudes y expectativas de los otros, su sí mismo se convierte en el objeto de su propia reflexión” (Larrain, 2003: 32).

El término identidad viene del latín *identitas*, es decir “lo que es lo mismo” o “ser uno mismo” Ricoeur (1990). La identidad, por tanto, se conforma por los rasgos específicos que nos distinguen como individuos. Aplicado a el objeto de estudio, acercarnos a la identidad implica comprender cómo los sujetos construyen su “sí mismo” desde sus prácticas corporales, específicamente del tatuaje.

Refiriéndome a la identidad en el tatuaje, recupere la siguiente idea:

“La variedad de diseños que se tatúan los jóvenes se acompaña de una diversidad de sentidos y de formas de usarlo, pues las personas que están tatuadas o que portan un piercing conforman un lenguaje simbólico que busca comunicar la pertenencia a un movimiento que se manifiesta en formas de adornar el cuerpo, pero que va acompañado con una ideología que busca un mayor respeto a la ecología y la diversidad racial y cultural de la gente. La igualdad de la gente, se piensa, debe de ser en términos de oportunidades económicas y sociales, pero en el ámbito cultural lo menos que se quiere es una igualdad aplastante. Estas formas alternativas de decorar el cuerpo, a su vez, comunican abiertamente que no se quiere pertenecer a una sociedad que intenta igualar estrictamente a sus integrantes”. (Madrigal, 2009: 172-173).

Rizo (2005), señala que ligada a la *identidad* aparece la *identidad social*, la cual se entiende como “proceso mediante el cual un individuo utiliza un sistema de categorizaciones sociales para definirse a sí mismo y a otras personas”. (Chichu, 2002 citado en Rizo, 2005: 4)

La identidad social es, por tanto, el proceso dialéctico mediante el cual se incluye sistemáticamente a una persona en algunas categorías y al mismo tiempo se la excluye de otras. Esta acepción tiende a la codificación de las personas, puesto que se considera que el individuo puede ser clasificado o etiquetado y no hace referencia a las interacciones o diálogos que se dan en las construcciones identitarias.

Por su parte Aguirre (1997) refuta esta idea, afirmando que “las identidades, implican a la vez el conocimiento de pertenencia a uno o varios grupos sociales, la

valoración de esa pertenencia y el significado emocional de la misma. Desde esta construcción de la identidad social, el individuo se afiliará a los grupos que afirmen los aspectos positivos de su identidad (individual y social) y abandonará la pertenencia a los grupos que pongan en conflicto su identidad” (Aguirre, 1997: 47 citado en Rizo, 2005: 5).

De este modo, la identidad en el tatuaje se asume cuando el que se tatúa conforma su identidad a partir del elemento tatuado, es decir, se empata ante el contrario, como en el caso de los tatuajes de pandillas, en los cuales el individuo tatuado se marca la piel con elementos que le ayuden a identificarse como miembro del grupo, además de ser utilizado como una especie de registro o historial-

La historia de este tipo de prácticas en nuestro país estuvo anclada en visiones estereotipadas hacia sus portadores, y ello sigue siendo la lógica prevaleciente en la sociedad actual. Así, estas marcas en la piel siempre han tenido una respuesta social reprobatoria que no tiene interés en comprender las motivaciones individuales y grupales, así como los referentes identitarios construidos a partir de aquellas, que están por detrás de esas prácticas (Madrigal, 2009: 168).

En la antigüedad el tatuarse no tenía nada de transgresor, sino que constituía un signo de integración social. El tatuaje era una parte natural y espiritual de su vida, tenía un profundo significado cultural y social, y era normal que el respeto hacia una persona se midiera por la cantidad de tatuajes que tuviera.

“Quien se tatúa hoy por moda lo que subvierte no son los códigos del tatuaje, sino más bien los de la moda, puesto que hace estallar lo que le es más inherente: su transitoriedad y su capacidad de reemplazo por otra, que se instale en su lugar. El tatuaje al fijar la moda, la mata y ese réquiem es un ritual” (Rita Ferrer, 1995, citado en Ganter, 2006: 449).

Lo que se trata de interpretar es que el tatuaje por moda es eso, “moda”, y la tinta queda en el olvido al paso de los años y quienes lo hacen por vivencias crean memorias de por vida, y cada vez que sean observadas se revivirá el momento recordado.

Por lo tanto, la identidad depende de la percepción subjetiva que tienen las personas de sí mismas y de los otros, es decir se define siempre ante el otro, de la relación con el entorno y cómo nos relacionamos con éste. No es algo con lo que se nazca, más bien se va moldeando a través de la experiencia continua.

4.1.2 Clasificación de grupos

Dentro de las representaciones sociales del tatuaje se logró identificar cinco grandes grupos que conforman un paradigma en torno al tema del tatuaje. Estos grupos se clasifican desde mi punto de vista en:

- No debería haber tatuaje
- Me da igual si existe o no el tatuaje
- Nunca me tatuaría
- Me tatúo y no pertenezco a...
- Me tatuó y pertenezco a...

“A través del tatuaje, los jóvenes encuentran una nueva vía de expresión, un modo de alejarse de la normalidad que no les satisface. Procesos que los llevan a gobernar su propia imagen ante los demás y a apoyarse en el grupo de pares”. (Costa, 1996, citado en Brena, 2007: 8).

Pero la paradoja aquí es la siguiente: el individuo tatuado se estigmatiza a sí mismo al portar un tatuaje, es decir, se desapega del grupo de los no tatuados, para formar parte de los tatuados, y cuando ya es miembro de este último grupo es cuando comienza a ser estigmatizado por parte de la sociedad que está en contra de las prácticas de marcar el cuerpo. El estar tatuado es parte de una adscripción, pertenecer a...y no pertenecerá..., es un signo de lo distinto.

El tatuaje simboliza en función del contexto en donde se mira, ser parte de una pandilla o no y estar tatuado o no depende si el que mira es el que está en esa pandilla, es decir dependiendo el contexto al cual pertenezco le pongo contenido a ese tatuaje.

Los individuos que piensan que no debería de existir el tatuaje están en contra por asuntos morales o religiosos; estos preferirían que no existiese, ya que consideran que el tatuaje es una marca que “afea” el cuerpo, y que el tatuaje solo debiera utilizarse para marcar a las “reses”, es decir los individuos no nacen tatuados, no es una marca de nacimiento, es algo que la persona se realiza con uso de razón, el dilema entonces es porque se miran a sí mismos como -pobrecitos, somos estigmatizados por tener un tatuaje, cuando ellos mismos se adscriben a un grupo desigual, el tatuado se ve a sí mismo como diferente a los demás, busca su distinción al verse estéticamente diferente.

Además existe un grupo de personas que no están a favor ni en contra del tatuaje, ya que no es algo que consideren relevante.

Las personas de la tercera edad principalmente son la parte de la población que está más en contra de los tatuajes, y esto lo sé porque escucho comentarios de la gente mayor como mis abuelos, tíos o mis mismos padres quienes vivieron una época diferente, y tienden a creer que el cuerpo no se debe maltratar, quizá porque en la época en la que ellos eran jóvenes, por medio del tatuaje era como identificaban a delincuentes o ex convictos.

En un seminario sobre las formaciones del inconsciente, J, Lacan aborda el concepto de marca como un signo, el tatuaje desde su marca propone una mirada distinta, busca configurar una nueva identidad, construye un personaje, es decir, que promueve un nuevo nombre, una marca que vela la primera identidad del sujeto o que la completa de manera imaginaria. Podríamos decir que se produce un cambio, del cuerpo social marcado, al cuerpo individual tatuado.

Valentina Brena (2007) reflexiona sobre el tatuaje y comenta que hoy los jóvenes se tatúan para activar un proceso de diferenciación, ya no lo hacen como antiguamente se hacía, para ser “uno más”, sino que lo hacen para ser “uno menos”; hoy no es una práctica cultural heredada, sino una práctica cultural adoptada.

Al hacerse uno menos dejan de pertenecer a los demás individuos que no están tatuados, para pertenecer a la gran mayoría que hoy en día si lo están. El tatuaje,

entonces, deja de ser una marca exclusiva de delincuentes y esclavos para ser una práctica que comunica por medio del cuerpo.

4.2 Estigma

En este apartado se desarrolló el concepto de estigma de Erving Goffman, aplicado al tatuaje y a la imagen que la sociedad tiene respecto a las personas con tatuajes.

Se comenzó definiendo el término. *Estigma*, según la Real Academia Española de la Lengua, *estigma* es una marca o señal, desdoro, mala fama, huella impresa en el cuerpo.

Erving Goffman (2006) señala que la palabra estigma fue creada por los griegos para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba. Éstos consistían en cortes o quemaduras en el cuerpo y advertían que el portador era un criminal, un esclavo o un tirador.

Estigma es un concepto que no se puede separar del tema del tatuaje, pues evidentemente, una persona tatuada suele ser catalogada de diversas maneras, es decir, estigmatizada. Las personas que juzgan, incriminan y señalan al tatuaje son las que principalmente hacen hincapié en utilizar todo lo que engloba este término, es decir, delincuente, mala persona, ignorante, etc. La estigmatización otorga a las sociedades medios para categorizar; lo que permite que cuando se mira a un extraño inmediatamente lo colocamos en una categoría según sus atributos.

“El medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar. El término estigma, según Goffman, es utilizado como desacreditador, pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos. Un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y por consiguiente, no es honroso ni ignominioso en sí mismo” (Goffman, 2006:13).

La palabra “tatuaje” es un atributo, y no marca ninguna relación con algo malo. La persona que lo juzga o incrimina, tendría que conocer el significado que tiene el tatuaje para el tatuado para así poder aseverar que éste es una mala persona.

Menciona Jelitza Soto (2009) que el cuerpo modificado por tatuajes es un cuerpo desviado, ya que no acata la norma estética y social que se le ha impuesto. Y es a partir de esto que se puede considerar que el estigma es uno de los mecanismos utilizados para catalogar las personas como indeseables o desviadas y por lo tanto peligrosas. Un individuo sufrirá mayor estigmatización cuando su marca corpórea sea visible. Es decir, en el caso de una persona tatuada, ésta sufrirá más estigmatización en la medida en que su tatuaje sea más visible ante los demás.

Goffman señala que estigma es una clase especial de relación entre atributo y estereotipo; y propone modificar este concepto porque existen atributos desacreditadores en casi toda la sociedad. El término estigma oculta una doble perspectiva, es decir, el *desacreditado* y el *desacreditable*, aunque como señala Goffman, es posible que un individuo que ha sido estigmatizado haya experimentado ambas situaciones.

El desacreditado es el tatuado, y el desacreditable es el individuo que lo observa. Por ejemplo, cuando se va a buscar trabajo, digamos si se quiere entrar a laborar en el aeropuerto, el individuo tatuado es desacreditado, por haber modificado su cuerpo a través del tatuaje, y de inmediato es negado el trabajo, sin dar la oportunidad a mostrar sus aptitudes para desempeñarse plenamente en el puesto laboral.

El estigma, según Goffman (2006), se clasifica en tres tipos. Primero, encontramos las abominaciones del cuerpo, es decir, las deformidades físicas. Por otro lado, tenemos los defectos de carácter del individuo, que también son considerados como un tipo de estigma; estos son la voluntad, creencias rígidas y falsas, deshonestidad, perturbaciones mentales, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas. Y por último, existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia.

De todas las definiciones existentes respecto al concepto de estigma, habría que preguntarse si el tatuaje estaría clasificado como una abominación del cuerpo, pues

aunque por sí mismo no es un estigma, sí en muchos casos es un detonador o causante de estigmas hacia la persona que lo porta; es decir, aunque no entra en la clasificación de deformidad física como tal, sí es una alteración del cuerpo.

Al encontrarnos frente a un extraño, las primeras apariencias nos permiten predecir en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su identidad social. Puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás y esto lo convierte en alguien mal visto por una parte significativa de las personas que los rodean.

El individuo estigmatizado puede descubrir que se siente inseguro acerca del modo en que será identificado de acuerdo a la categoría de estigma que le otorguen, y si esta le favorece, es decir, si se siente parte de este estigma sabe que los demás pueden definirlo en función de éste. Es decir, cuando el individuo tatuado nota que el portar tatuajes lo hace parte de la estigmatización, él mismo se señala a sí mismo como diferente, y por lo tanto, perteneciente a otro grupo. De este modo, aparece en el estigmatizado la sensación de saber qué es lo que los demás piensan realmente de él. Es probable que durante estos contactos mixtos se sienta en exhibición (Goffman, 2006: 15)

Los individuos estigmatizados, al menos los visiblemente estigmatizados, tienen razones para sentir que las situaciones sociales mixtas, es decir, con personas estigmatizadas y no estigmatizadas, tienden a una interacción ansiosa, y hay que deducir que también para los *normales*⁹ resulta molesto involucrarse con estas personas.

Goffman emplea el término de *normales* para referirse a todos aquellos que no se apartan negativamente de las expectativas particulares que están en discusión (Goffman, 2006:15). El individuo estigmatizado tiende a sostener las mismas creencias sobre la identidad que el resto de la sociedad; éste es un hecho

⁹ Término utilizado por Erving Goffman en *Estigma La identidad deteriorada*. La noción de “ser humano normal” puede tener su origen en el enfoque médico de la humanidad o en la tendencia de las organizaciones burocráticas de gran escala, tales como en el estado nacional, a tratar a todos los miembros, en ciertos aspectos, como iguales. Cualquiera que sea su origen, parece suministrar la imaginaria básica a través de la cual los legos crean generalmente una concepción de sí mismos.

fundamental. La sensación de ser una persona *normal*, un ser humano como cualquier otro, un individuo que, por consiguiente, merece una oportunidad justa para iniciarse en alguna actividad, puede ser uno de sus más profundos sentimientos acerca de su identidad.

En este sentido, la persona o grupo *normal* se ve a sí mismo como alguien superior a cualquier otro, por lo tanto, la comunicación entre el normal y el estigmatizado implica interacción desigual, devaluatoria e inestable para el estigmatizado, debido a que en el proceso el *normal* es quien juzga y asigna la etiqueta a través de un trato denigrante.

Cada vez que alguien con un estigma alcanza notoriedad, para bien o para mal, quienes comparten su estigma se vuelven más accesibles para los normales y son objeto de una ligera transferencia de crédito o descrédito.

El tatuado aparece como autoestigmatizado, dado que él elige tatuarse a pesar de que la sociedad lo evaluará, juzgará y clasificará; actúa entonces, en estos casos, como una provocación que saca a la luz los prejuicios sociales, y el estigma se materializa en el tatuaje: marca que visibiliza lo que podría permanecer oculto o al menos no tan visible.

4.2.1 Estereotipo y Prejuicio

El concepto de prejuicio y estereotipo van muy ligados a *estigma*, pues estos tres términos casi siempre aparecen de manera conjunta.

Se comenzará por definir estos dos conceptos:

Se entiende por estereotipo aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social, y sobre las que hay un acuerdo básico. (Mackie, 1973 citado en González, 1999: 79)

Prejuicio se define como el conjunto de juicios y creencias de carácter negativo con relación a un grupo social. Son considerados como fenómenos compuestos de conocimientos, juicios y creencias y, como tales, constituidos por estereotipos; es decir, el estereotipo es el componente cognitivo (juicio, creencia) de los prejuicios

(que son siempre de carácter negativo). Aunque se puede pensar que los estereotipos van asociados a los prejuicios, esto no es así, ya que existen estereotipos positivos. (González, 1999:80).

Los estereotipos tienen una función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de pertenecer integrado en él. (González, 1999: 80). Más allá de los estereotipos de la discriminación de los que tantas veces se ha hablado en cuanto al tatuaje, históricamente, los tatuajes han sido una marca característica en el mundo de las pandillas y los criminales; en las cárceles, por ejemplo, los tatuajes han funcionado como lengua.

Al aceptar que se es parte de un grupo se establece una identidad propia, la cual se moldea a partir de la convivencia con los demás individuos pertenecientes a él. Lo anterior lo observamos en el caso de los tatuados que se pintan la piel para pertenecer a un determinado grupo. Como ejemplo de esto podemos mencionar a los integrantes de bandas delictivas (mara salvatruchas, sur 18, etc.), quienes se tienen que marcar su cuerpo con determinadas pintas para mostrar su lealtad ante ellos.

Entre las funciones que desempeñan los estereotipos, la más importante (Tajfel, 1984, citado en González, 1999: 80) es su valor funcional y adaptivo, pues nos ayudan a comprender el mundo de manera simplificada, ordenada, coherente, e incluso nos facilitan datos para una determinada posibilidad de predicción de acontecimientos venideros.

El ser humano socialmente tiende siempre a categorizar, recurre a generalidades que le faciliten el conocimiento, es decir, asocia el físico, género, edad, discapacidad física, etc., con cierto grupo dentro de su mente, y cuando reconoce a alguien con las características físicas que ya determinó, le asigna las características del grupo que previamente categorizó.

En el caso del tatuaje, se asocian los símbolos tatuados con la pertenencia del miembro al grupo; sin embargo, además existen los tatuajes de moda, los cuales se asocian a la temporalidad con la que se hacen. Un ejemplo de este tipo son los tatuajes de estrellas, quienes fueron símbolos de moda entre los jóvenes durante los 90`s.

El fenómeno de la estereotipia se puede entender dentro del amplio contexto de la categorización. Respondiendo a una necesidad de simplificación, de ordenación de nuestro medio, el ser humano, en situación social, tiende a categorizar, a recurrir a generalidades que le faciliten el conocimiento del mundo y una comprensión más coherente del mismo. En esa tarea simplificadora buscamos uniformidades en el ambiente, mismas que suponen una forma de economía y un ahorro de análisis y de esfuerzos en nuestras percepciones, e incluso nos ayudan a predecir un posible evento.

El colectivo asocia los tatuajes a una forma de vida ligera, de bohemia, al ser rebelde y a personas conflictivas que actúan contra las reglas por gusto. Incluso pueden extender su prejuicio hacia al consumo de drogas o a enfermedades contagiosas.

Es un hecho que existe gente tatuada con estas características negativas, pero se juzga a todos por igual; se centran en las diferencias y capacidades individuales, ignorando por completo el interior de la persona.

La mayoría de estereotipos son negativos (hacia el tatuaje), al menos desde afuera, puesto que se visualizan como algo que te marca para mal, que te identifica como la escoria de la sociedad, que posiblemente te costará encontrar un empleo, que estás pecando, que lucirás mal cuando estés viejito y todo arrugado. Como estos hay miles más de prejuicios sobre el tatuaje.

4.3 *Cuerpo y tatuaje*

Este apartado se refiere a la concepción del cuerpo y a las alteraciones que éste sufre, específicamente a las modificaciones con pigmentos permanentes que cambian la apariencia natural de cuerpo humano, es decir, el tatuaje. De este modo,

el cuerpo cambia, se altera, ve modificada su realidad física y, de manera indefectible como dice Escudero (2007), forma parte de un orden simbólico.

El cuerpo, más que un conjunto de sistemas orgánicos que constituyen a un ser vivo, ha sido visto como una realidad constituida bajo las presiones de una práctica socio-histórica determinada, que cambia de forma y de valoración, según las características y las vicisitudes de la práctica social, denotando continuamente varios significados que corresponden a distintas percepciones e imaginarios que tienen de la realidad (Gonzales y Paz, 2003: 44-45). El cuerpo no se muestra solo como producto, sino también como productor de sentido manifestado en la cultura, que actúa, a su vez, como factor influyente en la forma como éste se expresa, ya sea por medio de la ropa, maquillaje, accesorios, cabello, entre muchos otros. En este caso, el tatuaje que se hace en el cuerpo, sea visible o no.

En la tradición judeo-cristiana el cuerpo es concebido como fuente de pecado. Turner (1996) establece que históricamente el símbolo más potente del mundo profano ha sido el cuerpo humano. La religión separa al cuerpo del alma haciéndolo responsable de reprimir los deseos carnales, para purificar el alma. A través de la moralidad, la religión regula socialmente al cuerpo, dictaminando si es correcto o incorrecto lo que se hace con él

En el Antiguo Testamento se les ordenaba a los israelitas lo siguiente: “No se hagan heridas en el cuerpo por causa de los muertos, ni tatuajes en la piel. Yo soy el Señor” (Levítico 19:28 NVI)¹⁰

Las ciencias sociales señalan que el cuerpo, al igual que la sociedad de la cual depende, es un objeto dotado de historicidad. En efecto, los usos y técnicas del cuerpo que lo regulan, los saberes que lo definen y las posibles representaciones que elaboran los agentes sociales, han variado en función de los cambios producidos en la sociedad. El cuerpo ha sido y es lugar de conflictos entre el

¹⁰ r Custodio, C. Mayo 04 del 2013 “¿Qué dice la biblia respecto de los tatuajes y perforaciones en el cuerpo?. Consultado en: <http://proyectoaltar.com> cuerpo [fecha de consulta: 28-Abril-2015]

individuo y la sociedad; pese a su anclaje en la naturaleza, el cuerpo es ante todo el campo de percepción de la singularidad humana de la persona. (Vélez, 1997:1).

El cuerpo es un ente capaz de comunicar sin necesidad de hacer algún gesto o movimiento. Como ejemplo de esto cuando damos un paseo por algún lugar identificamos en la calle diversidad de individuos que conforman nuestra sociedad, muchos de ellos no coinciden con nosotros en cuanto a forma de vestir o de actuar, mucho menos en la forma de pensar; y al observarlos, inmediatamente, nuestra mente asocia las características de ese individuo que observamos con determinando grupo social, nuestra mente guarda la imagen, la archiva y la vuelve a usar en cuanto encontramos a otra persona que coincida con esas mismas características.

El recurso de la alteración del cuerpo nos habla de una herramienta adecuada para resignificar una posición ante la sociedad que se relaciona estrechamente con la búsqueda de una crítica social y desmarcaje cultural, que no pasa forzosamente por los canales institucionales de expresión de la disidencia: partidos políticos, elecciones, movimientos sociales, etcétera, tal como sucede con buena parte de las manifestaciones juveniles contemporáneas. El cuerpo es, en buena medida, el contexto individual de la protesta social. (Marcial, 2009: 163).

A los jóvenes tatuados y perforados se les encuentra no solo en las grandes ciudades de nuestro país, sino en los centros urbanos de otros países. Digamos que se les puede caracterizar como una expresión cultural globalizada, aunque con usos y significados particulares. Aunque estas manifestaciones artísticas, como menciona Nateras (2003), se vean en otras ciudades y países del mundo, los significados construidos dependen especialmente del contexto sociocultural al que correspondan.

Desde la perspectiva estética, el cuerpo se convierte en una plataforma de inscripción y protesta que da cabida a las más diversas manifestaciones, tal y como se plasma en el tatuaje.

La opción de realizarse marcas en la piel de forma permanente y a la vista, responde a una actitud que busca provocar un desconcierto en la gente. La sorpresa y extrañeza con la que mucha gente reacciona ante los jóvenes *fetishers*,¹¹ en un principio, es parte de los que se busca al marcarse la piel. Como dice *Mireya*, “me encanta que se saquen de onda, a veces hasta andan chocando en el coche por voltearse a ver, como si fuera que estás bien buenota [...] Aunque también a veces yo me tapo los brazos porque hay momentos que no quiero que me vean”. (Madrigal, 2009: 171).

Aunque el hecho de estar tatuados también significa una desventaja es decir, las personas tatuadas se enfrentan a un proceso de exclusión por parte de la sociedad, llámese laboral o familiarmente, ya que la posibilidad de decorar el cuerpo no solo tiene diferentes sentidos hacia fuera, es decir hacia quienes se les permite ver dichas decoraciones en las relaciones cotidianas, sino que en la relación de cuerpo e individuo siempre está presente el papel que juega la decoración corporal en las relaciones con su yo interno, es decir, en las relaciones íntimas.

El cuerpo, en sintonía con las ideas de Foucault y Butler, ya no se concibe como un simple objeto de deleite visual, como un elemento material y pasivo, sino como una plataforma artística, una zona de inscripción de conductas sexuales y sociales, un reflejo de la ideología y del poder. (Escudero, 2007: 148).

Lo más común es que quienes se extrañan ante los cuerpos decorados de los jóvenes tatuados hagan relaciones estereotipadas con formas de ser y comportarse, inclusive con aquello que tiene que ver con lo más íntimo de las relaciones. (Madrigal, 2009: 171). En el relato anterior en donde a *Mireya* la joven tatuada se le tacha de liberal en todos los aspectos, incluyendo en las relaciones del tipo' sexuales, al estar tatuado se piensa que el individuo actúa de forma diferente a los demás que no lo están, como si estuviese constituido de manera diferente.

11 Término utilizado en países africanos, asiáticos y latinoamericanos se ha impuesto de forma acrítica los términos “*fetichista*” y “*primitivos modernos*” sobre una realidad que difiere de los países europeos y del norte de América debido a la presencia efectiva de estas prácticas en algunas culturas originarias, que se reproducen desde la llegada de los europeos hasta la actualidad

El tatuaje implica al cuerpo y a la piel según comentan los encuestados un goce; goce que traspasa la frontera de lo subjetivo. El tatuaje es un proceso en el cual el cuerpo se expone al dolor continuo, a ese dolor que se siente cuando es clavada una o más aguja en la piel continuamente, para muchos es placentero siendo la cultura del tatuarse indisoluble del dolor.

Hoy en día, comenta Dossier (2011), no se instrumenta la mayoría de las veces como un elemento de belleza, es casi imposible mirar un cuerpo tatuado y remitirse a ella. Más bien, lo que se da a ver

“Es algo del orden de lo extraño que afecta, que promueve el impacto, la interrogación o la repulsa. En los nombres propios tatuados, pareciera jugarse un componente del amor entendido este como marca en el tiempo, imperecedera (“marco mi cuerpo con tu nombre, lo incorporo así a la duración de mi vida, lo hago parte de mi cuerpo”). Sucede otro tanto como en los duelos en un intento por retener en el cuerpo, como marca, algo de aquel que desapareció (“tu nombre vivo mientras mi cuerpo lo este, tu nombre hecho carne en mi cuerpo, parte mía viviente”). Podemos pensar el tatuaje, en este contexto, como la huella de una ausencia. La huella del objeto que se fue. Esa marca en la piel pretende dar a ver el signo de ese objeto, siendo así también signo de esa ausencia”. (Dossier, 2011: 29).

4.3.1 *Cuerpo y comunicación*

El cuerpo comunica con o sin portar un tatuaje, si el cuerpo por si solo comunica, al agregarle un tatuaje en la piel, comunicará aún más. Recordemos que el tatuaje en gran parte de la cultura occidental era tomado como un procedimiento en el cual por medio de la imagen comunicaba a los demás su poder, su desarrollo intelectual o religión.

Ganter (2006) menciona que en la antigüedad el proceso del tatuaje era mucho más elaborado que en el mundo contemporáneo pues existía la creencia de que los tatuajes protegían contra la mala suerte y las enfermedades, además se utilizaban como identificadores del prestigio social, del rango o de pertenencia a un grupo

determinado. Sin embargo, creo que el uso del tatuaje como elemento de protección aún sigue utilizándose hasta nuestros días, pues todavía las personas se realizan tatuajes de imágenes religiosas con el fin de sentirse “más cerca” de ese ser aunque también se ha usado frecuentemente como adorno

El tatuaje es un símbolo porque existe por medio del sujeto, el cual le da un valor independiente dentro del significado de cada marca en la piel; un solo tatuaje jamás tendrá un solo significado, lo que significa que no representa lo mismo para el tatuador, para el que se lo tatuó y para el que observa ese tatuaje.

“El ser humano logra un proceso de auto creación por medio del tatuaje. El tatuaje implica que el yo interior, de cuerpo limpio, desaparece, trayendo consigo a un nuevo sujeto que expresa algo de una manera no verbal, mediante esta expresión grabada en su cuerpo. Comunicación que usa el propio cuerpo como un modo de expresión íntimo y personal”. (Calderón, 2014: 48).

El tatuaje es la forma más íntima de relacionarte con tu propio cuerpo, de sentir goce por el dolor, de plasmarte ese símbolo que significa algo valioso que merece ser recordado diariamente. Es comunicar para un grupo o personalmente.

Tomando en cuenta que las representaciones sociales son construcciones que realizamos cotidianamente para transformar lo desconocido en algo familiar, el tatuaje es entonces esa marca social para distinguirse del otro. Es decir *“yo me marco, la sociedad me marca, me adscribo en algo pero me desascribo a otra cosa”*. Al marcar el cuerpo, se es susceptible a ser un elemento para ser estigmatizado, la sociedad te ve como diferente y por lo tanto te cataloga como diferente.

Existen diversas representaciones sobre el tatuaje, diferentes discursos que cada individuo se forma sobre este tema, ninguno es igual al otro, cada uno surge de lo que se ve o se comenta sobre el tema.

4.4 Representaciones sociales, estigma y cuerpo.

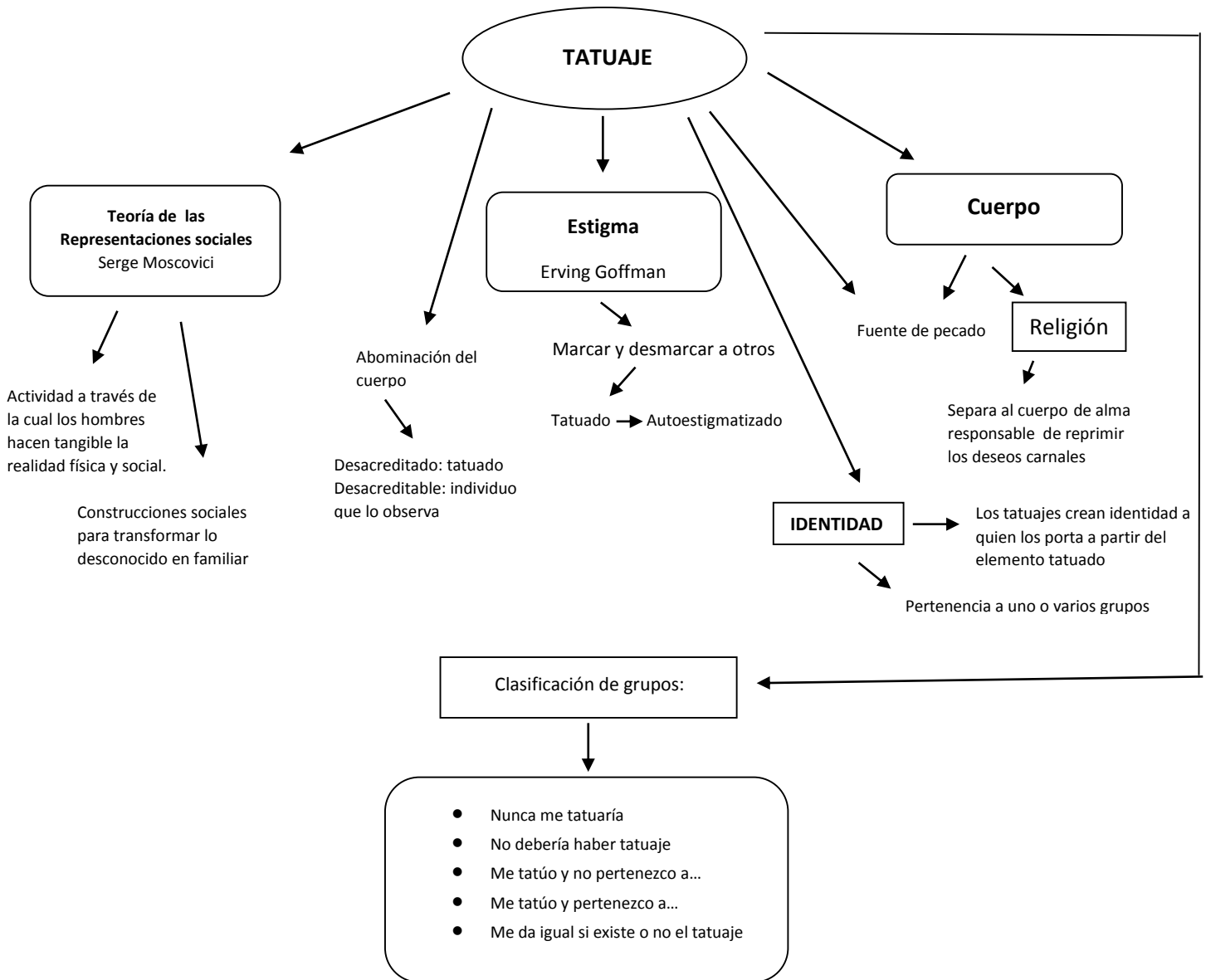
Las representaciones sociales permiten a los individuos orientarse en el mundo permitiéndoles dominarlo; se les llama sociales porque están en dos o más mentes, cuando hay temas de interés mutuo que se debaten.

El tatuaje contiene un lenguaje que es propiamente de quien lo porta, es por esto que interesa conocer las representaciones sociales que la sociedad crea en torno a él, de esta manera podremos entender que, es un tema de interés sobre el cual los individuos hablan.

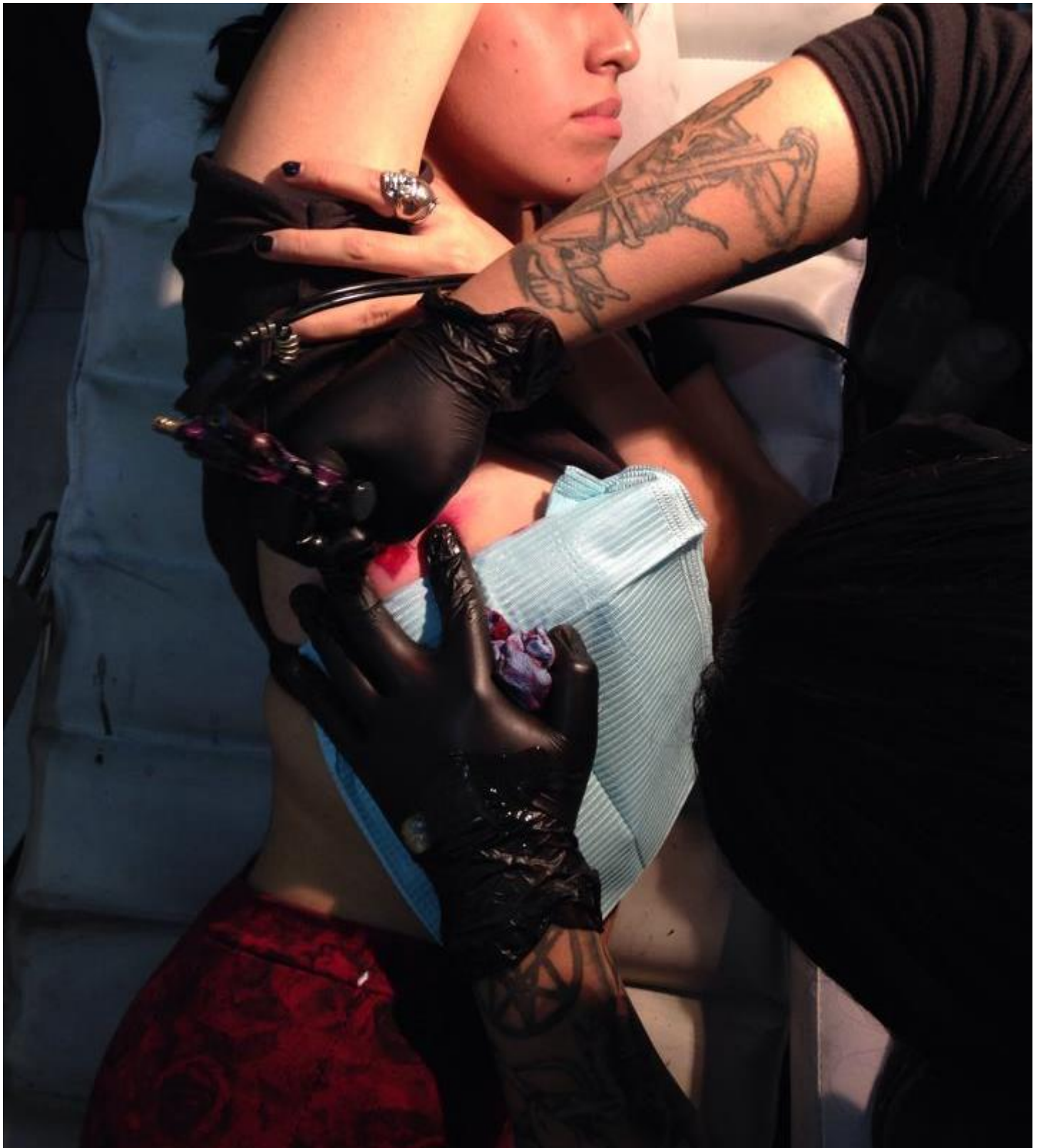
Por otra parte, el tatuaje es un atributo que estigmatiza al individuo que lo porta; mientras el tatuaje está más a la vista de los demás individuos, el nivel de estigma será más grande, pues la sociedad juzga lo que ve. Hay que recordar que el individuo no nace tatuado, por lo tanto, él mismo es responsable de ser señalado al marcarse como diferente de los demás.

Consecuentemente, nuestro cuerpo comunica, es un ente cargado de signos descifrables, por lo tanto al pintarlo por medio del tatuaje denotamos “algo”, ya sea un mensaje compartido o individual. Somos parte de una representación social, cuando se es tema de diálogo entre las personas; por lo tanto, al ser portador de algo diferente a lo visto, es decir, una alteración corporal como lo es el tatuaje, formamos parte de esa representación de la realidad vista desde los ojos de quien la mira. Somos seres que segmentamos a la población según sus características, por lo tanto estigmatizamos a los que percibimos con atributos diferentes a los nuestros, es decir los estereotipamos. El tema de si el cuerpo es el templo del alma, es un dilema de libre albedrío; el cuerpo es un contrato abierto de quien lo habita, por lo tanto, cada individuo es libre de lo que hace con él.

A continuación se presenta un mapa conceptual que engloba todos los conceptos que se presentan en este marco teórico.



Mapa conceptual que sintetiza el marco teórico.



Fuente: imagen obtenida de Víctor Vázquez .disponible en:
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=887971491229768&set=rpd.1401931588&type=3&theater>

Ruta metodológica

5.1 Introducción a la estrategia metodológica

Para el presente capítulo se desarrolló una estrategia la cual ayudó a vislumbrar las representaciones sociales que tienen los individuos sobre el tatuaje, para lo cual se decidió emplear el método cualitativo.

En la investigación cualitativa existen diferentes técnicas de colecta de datos, cuyo propósito principal es obtener información de los participantes fundamentada en las percepciones, creencias, significados y actitudes de los mismos. Dentro de las técnicas de investigación cualitativas podemos encontrar la entrevista, el estudio de caso, los grupos focales, las historias de vida, entre otras.

Para la presente investigación se utilizaron la entrevista semi-dirigida y el grupo de discusión, con el fin de comprender y analizar las representaciones sociales de los individuos en torno a los tatuajes.

La investigación realizada es de tipo mixta pues se aporta conocimiento teórico para que en un futuro esta investigación sirva como sustento para futuras indagaciones.

En cuanto al medio para la obtención de datos es totalmente de campo, ya que se apoya en información que proviene de los individuos entrevistados, y con los participantes de los grupos de discusión.

A continuación se exponen brevemente las características de las dos técnicas elegidas para esta investigación.

5.2 Entrevista semi-dirigida

La entrevista cualitativa se define como una conversación, provocada por el entrevistador dirigida a sujetos elegidos sobre la base de un plan de investigación, en número considerable que tiene una finalidad de tipo cognoscitivo, guiada por el entrevistador y sobre la base de un esquema flexible y no estandarizado de interrogación (Corbetta, 2010:1).

La entrevista forma parte de la metodología cualitativa; se trata de una técnica que puede variar de acuerdo con las tácticas que se utilicen para el acercamiento y la situación en la que se desarrolle. En este sentido, puede haber entrevistas estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o en profundidad.

“La entrevista se define como la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto. Técnicamente es un método de investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger información en relación con una determinada finalidad” (Grawitz, 1984: 188).

Al ser la entrevista un método que ayuda a obtener información cara a cara, fue la técnica más adecuada para realizar en esta investigación. Me permitió conocer los juicios o aceptaciones y rechazos que las personas tienen sobre el tatuaje.

En la entrevista semiestructurada utilice un guion, el cual recogió la información que me interesaba conocer sobre los entrevistados sobre temas como: la identidad, los estereotipos y prejuicios que se tienen sobre los individuos tatuados, estos temas, las preguntas se separaron por temas, con el fin de que la interpretación de resultados se realizara de manera más fácil.

5.2.1 Los sujetos de investigación

Para conformar la muestra se desarrolló la siguiente estrategia:

- Se entrevistaron a 16 personas elegidas aleatoriamente (muestra no representativa), el número de informantes se consideró durante el trabajo de campo, en el momento en que se saturó la información que necesitaba obtener se detuvo el número de entrevistas.
- Las edades de los entrevistados oscilaron entre los 25 y 35 años
- El estatus socioeconómico y la profesión de los entrevistados es indiferente pues las entrevistas se realizaron en diferentes puntos de la Ciudad de México, como fuera de estaciones del metro, en las explanadas de las delegaciones y centros comerciales.

El tema central que guía la entrevista es las Representaciones sociales que cada individuo tiene sobre el tatuaje.

5.3 Grupo de discusión.

Se realizaron grupos de discusión pues es la técnica cualitativa que más se adecuó para vislumbrar los imaginarios sociales colectivos que los individuos tienen sobre el tatuaje.

El grupo de discusión es, como lo nombra Canales y Peinado (1994), una técnica de investigación social que trabaja con el habla, en ella lo que se dice es un punto de vista crítico en el que lo social se reproduce y cambia; el grupo de discusión realiza una tarea, su dinámica simula una tarea de trabajo, trabaja en el sentido de que se orienta a producir algo y existe por y para ese objetivo.

El grupo de discusión se halla constituido por la tensión entre dos polos: el trabajo y el placer del habla, instaura un espacio de opinión grupal. Se instituye como autoridad que verifica las opiniones pertinentes, adecuadas, verdaderas o válidas. En él, los participantes hacen uso de un derecho al habla al emitir opiniones.

En el grupo de discusión, la discusión entre sujetos opinantes configura un dominio de responsabilidad y poder del hablante, después las opiniones son tratadas como un producto bruto, sobre el que el análisis operará. El discurso produce un discurso para otro, trabaja para otro, sirve para otro. (Canales y Peinado, 1994: 292, 293, 294) .

El grupo de discusión permitió conocer los discursos colectivos sociales sobre los tatuajes. Es decir ayudó acercarme más a este discurso más colectivo, más social.

5.3.1 Los informantes de los grupos de discusión

La manera concreta de resolver el diseño de los grupos de discusión comienza por pensar qué tipos sociales queremos someter a nuestra escucha. En esta investigación se realizaron cuatro grupos de discusión: dos de hombres tatuados y no tatuados y otros dos de mujeres tatuadas y no tatuadas. Dentro de las variantes sociodemográficas se encuentran hombres y mujeres de entre 25 y 35 años.

La combinación de edades sugeridas para el grupo de discusión se sustenta en que si un intervalo es muy amplio para edades menores, socialmente no se comunican, debido a su diferente inscripción social. Por lo cual el criterio que utilice para definir a los informantes se basa en que ese rango de edad es en donde el individuo tatuado o no, se formó ya un criterio establecido para defender sus ideales o su forma de pensar.

Canales y Peinado (1994) sugieren que hay que tener en cuenta que cada variable que se introduzca depende de todas las demás, con lo que pudiera darse el caso de que se definan grupos cuyos participantes serán difíciles de encontrar.

Los grupos de discusión se realizaron en dos lugares: el de personas tatuadas se realizó en un estudio de tatuajes, ya que fue ahí en donde se pudo concretar la cita, tanto de mujeres como de hombres tatuados, es decir se revisó la agenda del tatuador, entablé comunicación con las personas que se tatuarían ese día, les

pregunte si accedían a realizar un grupo de discusión sobre los tatuajes, ellos aceptaron y fue así como se realizó, para el caso de los grupos de personas no tatuadas, se hizo contacto con los informantes les pregunte si querían participar, ellos accedieron, uno de las integrantes del grupo de mujeres no tatuadas nos prestó su casa, ya que vive sola, pensé que era un buen lugar, y fue así como se realizó los dos grupos de no tatuados, los cuatro grupos se realizaron bajo un ambiente tranquilo, pues había silencio y comodidad con el fin de que los informantes se relajarán y hablaran de sus experiencias y vivencias.

5.4. Protocolos de las técnicas de investigación

A continuación se presentan los protocolos que sirvieron de guía para la aplicación de las dos técnicas de investigación que se emplearon en esta investigación: la entrevista semi-dirigida y el grupo de discusión.

5.4.1 Guion de la entrevista semi-dirigida

Edad _____

Género _____

Ocupación _____

1. ¿Porta tatuajes?
a) Si b) No

2. Si no llevas tatuaje, ¿te gustaría hacerte uno? ¿Por qué?

3. Si llevas tatuaje, ¿por qué te lo hiciste? ¿te harías otro?

4. ¿Qué piensas de la gente que esta tatuada?

5. ¿Crees que se merece ser estereotipada? ¿Por qué?

6. ¿Crees que las personas tatuadas en México sufren discriminación? ¿Dónde la percibes?

7. ¿Por qué crees que se discrimina a las personas con tatuajes?

8. ¿Ves al tatuaje como un arte?

9. ¿Piensas que el cuerpo es dañado cuando se plasma un tatuaje en la piel?

10. ¿Crees que los que se tatúan lo hacen por moda o por algo más profundo?

11. ¿Consideras que el estar tatuado te hace pertenecer a un grupo?

12. ¿Cuál es la primera palabra que te viene a la mente cuando piensas en un tatuaje?

13. Si tienes hijos, ¿les permitirías que se tatuaran? ¿Por qué sí o por qué no?

14. ¿Tienes amigos tatuados? ¿Crees que han tenido algún problema por ir tatuados?

15. ¿Qué factores crees que contribuyen a que el tatuaje en México no esté bien aceptado?

5.4.2 Guion de la entrevista del grupo de discusión

Para iniciar el grupo de discusión, además de agradecer a los informantes y de recordar el objetivo de la investigación, se realizó una pregunta detonadora.

Para los grupos de personas tatuadas, la pregunta detonadora fue la siguiente:

- ❖ ¿Para ustedes qué significa llevar un tatuaje?

Para los grupos de personas no tatuadas, la pregunta detonadora fue la siguiente:

- ❖ ¿Qué opiniones tienen de las personas que van tatuadas?

En ambos tipos de grupos de discusión, se contemplaron los siguientes tópicos alternos, que se fueron exponiendo durante la conversación para motivar el debate entre los asistentes:

a) Tatuaje

- Pertenencia
 - Identidad
 - Grupo
 - Arte

a) Cuerpo

- Religión
- Comunicación

b) Estigma

- Estereotipos
- Perjuicios
- Discriminación



Fuente: imagen obtenida en Adam Hinton. Obtenida en <http://www.adamhinton.net/>

Interpretación de resultados

En este capítulo se exponen los resultados obtenidos de la aplicación de las dos técnicas cualitativas que ayudaron a conocer las diferentes representaciones sociales que la sociedad tiene sobre los tatuajes.

Para conocer estas representaciones se aplicaron entrevistas semi-dirigidas y grupos de discusión. Lo que se pretendió fue conocer cómo se concibe el tatuaje en la sociedad, cómo ve el individuo que no tiene tatuajes al que sí los tiene, los significados de estos tatuajes, además de saber si el tener tatuajes conforma una identidad al individuo que lo porta.

Como menciona Moscovici (1973), una representación social aporta un código para el intercambio social, un código para dominar y clasificar de manera inequívoca los distintos aspectos de su mundo (Moscovici, 1973:13), siendo el tatuaje ese código que se interpreta.

6.1 Presentación general de los informantes

A continuación se ofrece una presentación general de las características de los informantes a quienes se aplicaron las entrevistas para identificar las representaciones sociales en torno a los tatuajes.

Se realizaron dieciséis entrevistas semi-dirigidas a personas elegidas aleatoriamente en diferentes puntos de la Ciudad de México. En un principio se había pensado realizar entre veinte y treinta entrevistas, pero al aplicar el instrumento me di cuenta que las respuestas que se estaban recabando

comenzaban a ser las mismas, es decir, se comenzó a saturar la información, lo que daba como resultado que las demás entrevistas ya no aportaban nada nuevo para la indagación.

De los dieciséis informantes seleccionados, diez son hombres y seis son mujeres. La edad de estos oscila entre los veintidós y los cuarenta años. Siete de los informantes portaban tatuajes: cinco hombres y dos mujeres.

Después de vaciar la información obtenida de las entrevistas en un cuadro de análisis¹², se procedió a categorizarla en áreas temáticas o tópicos, los cuales se muestran en este capítulo.

Además de realizar las entrevistas semi-dirigidas, realizaron cuatro grupos de discusión, en donde la idea principal era conocer estas distintas representaciones sociales que tienen los individuos sobre el tatuaje. Para esto, se reunieron en los grupos de discusión personas tatuadas, no tatuados, hombres y mujeres, con el fin de recabar información de manera más precisa sobre el tema.

Se realizaron dos grupos conformados por mujeres; uno de tatuadas y otro de no tatuadas, cuyas edades oscilaron entre los 21 y los 36 años; además, se realizaron dos grupos más de discusión de hombres, uno de tatuados y otro de no tatuados, y la edades de estos dos variaron de entre los 22 a los 46 años.

De igual manera, se vació la información obtenida de estos grupos para después proceder a categorizarla dentro de cada grupo al que pertenecían de acuerdo con la lista de clasificación de grupos.

A continuación se presentan los datos obtenidos de los instrumentos cualitativos anteriormente mencionados. La información está separada por temas, los cuales fueron seleccionados a partir de lo trabajado en el marco teórico. Los temas tratados son: estereotipo y discriminación, significados del tatuaje y tatuaje e identidad.

¹² Véase en CD que se adjunta con este trabajo, en donde se anexó la tabla de resultados y las entrevistas de los resultados de la aplicación de los instrumentos metodológicos.

6.2 Estereotipos y discriminación de los tatuados

Actualmente en México la gente aún se sigue “espantando” cuando ve a un individuo tatuado; las reacciones al verlos son varias, hasta señalarlo como delincuente, malviviente, o persona no grata a la vista. Los individuos que se tatúan marcan para siempre su cuerpo, lo modifican y esto hace que la sociedad los estereotipe y discrimine. Sabido (2013) menciona:

El cuerpo es un objeto en el que todos tenemos el privilegio, o la fatalidad, de habitar; la fuente de sensaciones de bienestar y placer, pero también de enfermedad y tensiones. Sin embargo, el cuerpo no es solo una entidad física que “poseemos”: es un sistema de acción, un modo de práctica y su especial implicación en las interacciones de la vida cotidiana es parte esencial del mantenimiento de un sentido coherente de la identidad (Sabido, 2013: 24).

El espacio que brinda el cuerpo genera individualidad y sirve para manifestar algo a los demás. Este sitio disponible (cuerpo) pretende mostrar, aportar y expresar algo al mundo fragmentado en el que el sujeto vive. Romero (2005) menciona que un espacio donde se ve reflejado el sentir de la generación es el propio cuerpo, al que algunos lo hacen funcionar como un mural andante a través de los tatuajes y las perforaciones; de esa forma manifiestan una actitud ante la vida, buscan una identidad dentro del caos.

El cuerpo es un lienzo que el tatuado usa para pintar; en él se plasman tatuajes con diversos significados; estos siempre varían dependiendo las experiencias vividas durante el lapso de tiempo en el que el individuo se realizó el tatuaje, es decir, lo que coexistía en ese momento, lo que estaba de moda, lo que lo hacía feliz o bien lo que le recordaba a alguien o algo.

Un tatuaje es un proceso en el que se mezclan todo tipo de sensaciones, euforia, dolor, placer; muchos de los que ya probaron esa sensación aseguran querer sentirla de nuevo. Al menos eso es lo que opinan los informantes tatuados al preguntarles si se realizarían otro tatuaje: siete de los dieciséis entrevistados revelan que se realizaron los tatuajes por gusto y significado, comentan que cada

tatuaje representa “un nacimiento” (E9-H-30), la “muerte de un ser querido” (E16-M-26)¹³ o simplemente un “gusto por ver la piel marcada” (E3-H-27), aunque también muestran “historias de vida” (E1-M-22).

Por otro lado, los entrevistados que no tienen tatuajes cuentan que aunque no están de acuerdo con ellos (los tatuajes), tienen una actitud de respeto hacia la libertad corporal de cada quien.

Al preguntar sobre los estereotipos a los que son sujetos los individuos tatuados, la respuesta que predomina es que existe un reconocimiento por la diferencia; es decir, se acepta que existan personas diferentes y no merecen tener una etiqueta, “los estereotipos siempre existirán, siempre te señala la gente, siempre habrá algo que criticar” (I5-H-T-31). Con esto no se discute que no existan personas a quienes no les gusten los tatuajes; según muestran los informantes que están en desacuerdo con la realización de esta práctica son principalmente personas adultas mayores y tienen creencias ideológicas sobre el cuerpo, que son inculcadas por principios morales y señalan que “ el cuerpo no debe ser dañado” (E2-H-52).

La discriminación hacia las personas tatuadas sigue existiendo dentro del campo laboral; al menos eso es lo que arrojan los informantes al preguntar sobre dónde se percibe la discriminación hacia los tatuados. Menciona Gabriela Alemán (2015) que existen diversos motivos para discriminar a un sujeto, pero el espacio social del que proviene es uno de los principales, pues si sumamos este espacio “el social” a los tatuajes y se coloca en un campo laboral, aumenta la probabilidad de ser discriminado.

Según Goffman (2001) la práctica social de la alteración y decoración de los cuerpos estuvo ubicada y situada histórica, social y culturalmente tanto en los espacios de encierro, teniendo como personajes centrales a la milicia, las cárceles y en la colonias irregulares de clases bajas y populares, cuyos usuarios fueron regularmente prostitutas, personajes del “bajo mundo” y jóvenes marginales, más hombres que mujeres. Esta situación fue favoreciendo la edificación de una serie

¹³ Código que se refiere a los informantes de GD que están tatuados (I4-H-T-46), lo cual quiere decir: número de informante, sexo, tatuaje y edad.

de estereotipos, prejuicios y estigmas en contra tanto de la práctica del tatuaje en sí misma como de aquellos individuos tatuados y perforados, quienes regularmente estaban adscritos a algún grupo o a determinadas identidades juveniles.

Además de la discriminación en el campo laboral, se menciona que esta existe en lugares públicos, al caminar por la calle, en los transportes públicos o en plazas comerciales, en donde según las entrevistas los individuos tatuados sienten cierto tipo de discriminación, por la manera en que los mira la gente. En el grupo de discusión los informantes mencionaron varios aspectos por los que un individuo tatuado es estereotipado: “yo personalmente no he sufrido discriminación, por mis tatuajes, quizá sea porque no son visibles, o tal vez porque traigo traje la mayor parte del tiempo (de lunes a sábado.... Risas), pero al viajar en el transporte sí puedo apreciar a la banda que tiene sus tatuajes a la vista que la gente sí los ve con cara de susto, hasta se cambian de lugar, y la neta es muy gracioso, ver esas situaciones en este tiempo, me remonta a los tiempos de la inquisición o algo así...” (I2-H-T-23).

Payá (1996) menciona que abogados, trabajadores sociales, psicólogos, médicos y criminólogos consideran al sujeto tatuado como un hombre peligroso para la sociedad. La policía que detiene a un sujeto y le encuentra tatuajes inscritos en su piel lo aprehende e investiga durante 72 horas con la finalidad de descubrir si es o no un prófugo de la justicia¹⁴. Y esto claramente coincide con lo que los entrevistados suponen, pues al preguntarles sobre lo que se piense de la gente tatuada, algunos consideran que son parte de un “subdesarrollo social” (E2-H-52). Damián cuenta que en una ocasión se encontraba “echando el coto” con un grupo de amigos quienes también tienen tatuajes cuando de pronto pasó una patrulla y se les quedó viendo de manera extraña”, como si fuéramos culpables de algún delito, uno de los policías se bajó y nos dijo “muéstrenme sus ifes, y pues la neta no todos los traíamos, y como le dijimos que no, pues que se nos pone al brinco, diciéndonos, “súbanse a la unidad”, y como nos negamos pues que nos obliga sacándonos la

¹⁴ Véase en cd de anexos “Cuadro de análisis”.

“fusca”; mi compa le dijo “cálmate wey” no estamos haciendo nada pero le valió... hicimos un borlote salieron los vecinos, se calmó el wey y se fueron. (I5-H-T-31)

Los informantes, tanto de los grupos de discusión como de las entrevistas, concuerdan que en México se discrimina a los tatuados debido a la ignorancia que existe por parte de la sociedad, pues aún se les sigue identificando como ex presidiarios, delincuentes o malvivientes: “parte de una sociedad a la que aún le falta desarrollo ideológico”(E2-H-52). “En mi caso sí me miran raro como si fuera un delincuente y pues a diferencia de él, refiriéndose al otro informante mi forma de vestir pues no me ayuda, la neta nunca me han gustado esas chingaderas de “tacuche”, ni modo que en mi chamba ande así ”(I4-H-T-46). La religión, ideología, subdesarrollo y una sociedad prejuiciosa son factores que contribuyen a que el tatuaje no sea bien visto, según los entrevistados, pues en los ejemplos anteriores que narran los informantes se puede ver que efectivamente la apariencia es un detonante para estereotipar a alguien, en este caso la forma de vestir.

Algunos tatuajes son más visibles que otros, pues son realizados en partes del cuerpo que están más expuestos al ojo humano, como en el caso de los brazos, cuello, cara o piernas; mientras que otros se realizan en partes que no están tan expuestas a la vista del otro, es decir, son más personales, más para uno mismo. Dentro del GD pude observar que los tatuajes de algunos informantes eran más visibles que los otros, los que tenían los tatuajes más a la vista son los que abordaron más el tema de discriminación, pues como ya mencioné antes cuanto más visible es el elemento tatuado más susceptible a ser discriminado se es.

Al respecto, en el GD de mujeres no tatuadas las informantes comentaron que en efecto se estigmatiza más al individuo que tiene más visibles sus tatuajes: “en una ocasión me subí al transporte público y en él venía un individuo que tenía muchos tatuajes, demasiados diría yo, la verdad me dio miedo y me baje en la esquina siguiente, reconozco que después pensé que había exagerado, pero la acción ya estaba hecha” (I5-M-32); otra de las informantes, quien es reclutadora de personal, señala que muchas de las ocasiones el chico (a) que tiene tatuajes, se auto estereotipa, pues “ellos mismos se marcan como diferentes, y como diferentes

desean ser tratados, un día llegó una chica que estaba tatuada en brazos y cuello a solicitar el puesto que estaba disponible, le comenté que desgraciadamente el puesto ya estaba ocupado, a lo que ella agresivamente me respondió junto con una sarta de groserías, ¡es por mis tatuajes que no me contratas verdad!, yo sólo me limité a responder que el puesto ya estaba ocupado, es ahí cuando me refiero a decir que ellos solos se colocan un estereotipo, pues de verdad que el puesto ya estaba ocupado” (I3-M-27).

6.3 El tatuaje y sus significados

Como se mencionó anteriormente, los tatuajes siempre tienen un significado, se hacen para conmemorar algo, un momento, un lugar, una persona, un amor, una moda, un sentimiento, etc. Siempre comunican algo.

Esto se logró evaluar con mayor claridad en los GD, pues en el caso de los grupos de individuos tatuados se les pidió a los informantes que explicaran el significado que tiene el tatuaje que porta. Esto se consiguió al abrir el GD preguntando ¿Qué significa llevar un tatuaje?, después de segundos en silencio se respondió: “significa tener recuerdos de mi vida”, (I1-H-T-32), “mi realidad” (I2-H-T-23), “fortaleza, mi guardia, mi razón de levantarme cada día” (I3-H-T-22), “quien me cuida” (I4-H-T-46), “arte en mi cuerpo soy un lienzo” (I5-H-T-31), “vanidad, egocentrismo, vida” (I6-H-35). Enseguida se muestra un cuadro en donde se pueden apreciar los significados de cada tatuaje según los individuos tatuados. (Véase figura 1)

Los informantes de los GD se refieren a sus tatuajes como símbolos, imágenes y figuras que forman parte de un todo, forman parte de su vida cotidiana; cuando se miran la imagen plasmada se remontan a recordar el momento vivido, como el caso del informante 3 quien comenta que su tatuaje significa “llevar a su hijo siempre en su piel, es recordarlo cada día aunque él no este” (I3-H-T-22).

Figura 1. Significados de tatuajes en hombres

INFORMANTE	TATUAJE	SIGNIFICADO
I1-H-32	<ul style="list-style-type: none"> • Foto de sus hijos en el pecho • Nombres y fechas en el antebrazo • Frase “solo Dios puede juzgarme” en las costillas 	Significa tener recuerdos de mi vida
I2-H-23	<ul style="list-style-type: none"> • Una cruz entrelazada con un rosario que cuelga por el brazo • Símbolo de “ohm” en la nuca 	Mi realidad
I3-H-22	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre y fecha de nacimiento de su hijo que falleció al nacer 	Fortaleza, mi guardia, mi razón de levantarme cada día
I4-H-46	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen de la “Santa muerte en un brazo e imagen de “San Judas Tadeo en el otro brazo. 	Quien me cuida
I5-H-31	<ul style="list-style-type: none"> • Tatuaje biomecánico en la espalda • Estrellas en su antebrazo • Mandala en la cadera baja • Rosas de diversos tamaños en el muslo • Cruces egipcias en el pecho • Serpiente en todo el antebrazo derecho 	Arte en mi cuerpo, soy un lienzo
I6-H-35	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de su madre en el tobillo • Espejo, labial, y perfume en el antebrazo • Infinito estrellas en muñeca • Globo aerostático en nuca 	Vanidad, egocentrismo, vida

Mientras que para el caso del GD de las mujeres tatuadas las respuestas fueron: “mi forma de ser y pensar” (I1-M-T-21), “libertad, notas de vida” (I2-M-T-30), “algo que decidí llevar para siempre” (I3-M-T-34), “vida, libertad” (I4-M-T-27), “familia, religión, vida, placeres” (I5-M-T-36). (Véase figura 2)

Figura 2. Tabla de significados de tatuajes en mujeres

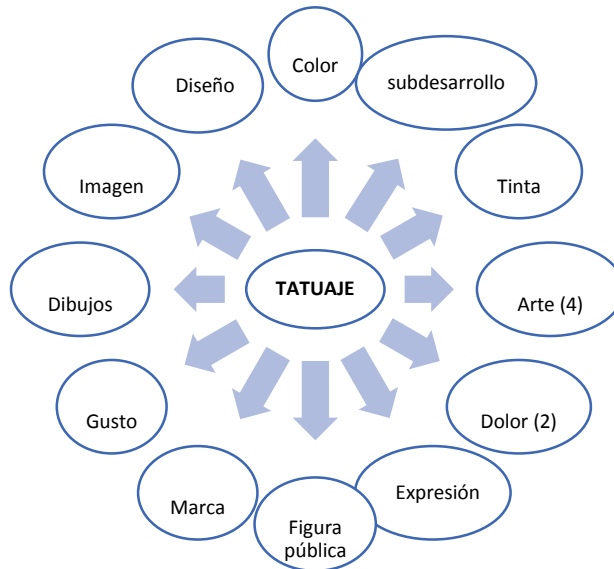
INFORMANTE	TATUAJE	SIGNIFICADO
I1-M-21	<ul style="list-style-type: none"> • Estrellas en brazo • Atrapa sueños espalda baja • Árbol de la vida en la espalda • Figuras geométricas en antebrazo • Citas de libros en tobillo 	Mi forma de ser y pensar
I2-M-30	<ul style="list-style-type: none"> • Infinito en la muñeca • Nombre de su hija en la nuca • Globos de colores en la cadera 	Libertad, notas de vida
I3-M-34	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen de la Santa Muerte en brazo • Anillo en mano • Rosa en pantorrilla • Brazaletes en forma de “grecas” en el brazo • 	Algo que decidí llevar para siempre
I4-M-27	<ul style="list-style-type: none"> • Mandala en el muslo • Pluma con aves en antebrazo • Mariposa en la cadera • Letras árabes espalda baja 	Vida, libertad
I5-M-36	<ul style="list-style-type: none"> • Nombres y fechas de nacimientos de sus tres hijos • Corazón en mano • Crucifijo que simula ser una pulsera en la mano • Conejo en la parte de atrás del hombro 	Familia, religión, vida, placeres

Los grupos de discusión y las entrevistas semi-dirigidas arrojan que los significados que cada individuo le da a su tatuaje es un pensamiento individual, aunque a veces el diseño sea el mismo como en el caso del símbolo de infinito, las rosas o incluso las imágenes religiosas; el adjetivo que acompaña a esa imagen es un significado individual, fue solo es entendido por el portador del tatuaje.

Al preguntar en las entrevistas semi-dirigidas si consideraban la práctica del tatuaje como algo artístico, es decir, que derivaba de un arte, doce informantes respondieron que sí, sí es arte, mientras que los otros cuatro respondieron que no. Para el caso de los grupos de discusión se planteó la misma pregunta; entre las respuestas obtenidas se encuentran que portarlo “embellece el cuerpo”, (I2-M-T-30), “tenerlo es saber que se cuenta mi historia, y mi historia es una obra artística” (I1-H-T-32). Asimismo, este concepto de arte se repite al preguntar a los entrevistados la primera palabra que se viene a la mente al mencionar “tatuaje”, (*Véase figura 3*) lo que quiere decir que las personas ven en esta práctica del tatuaje algo artístico que se imprime en la piel. El concepto de “arte”, según la Real academia de la lengua, es la manifestación de la actividad humana mediante la cual se expresa una visión personal y desinteresada que interpreta lo real o imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros¹⁵. De hecho, los tatuajes nacen de una idea que el individuo desea plasmar en su piel; el tatuador moldea esa idea, la hace realidad, visible y tangible

¹⁵ Diccionario de la Real Academia Española. Consultado en: <http://lema.rae.es/drae/?val=arte> [Fecha de consulta: 19-septiembre-2015]

Figura 3. Palabras que se asocian al “tatuaje”, según las entrevistas semi-dirigidas



Nota. El número que aparece entre paréntesis, a un lado de la palabra arte y dolor, significa el número de personas que repitieron la misma palabra.

6.4 Tatuaje e identidad

¿El tatuaje forma parte de una identidad? Para algunos, el ir tatuados indica que se es parte de un grupo social; en otros casos se destaca que el ir tatuados forma parte de su ser, aunque también se menciona que “ya no se conciben a sí mismos sin sus tatuajes” (E9-H-30). Mientras que para otros grupos sociales el tatuaje forma parte de un culto que les permite pertenecer a ese grupo.

Dentro del cuestionario se realizó una pregunta para conocer si se creía que el cuerpo era dañado al ser tatuado, a lo que diez de los dieciséis entrevistados respondieron que sí, que tatuar agrede la piel. Entre las respuestas se encuentran que “al tatuarse se atenta contra algo que no es tuyo (cuerpo)” (E1-M-22), “se contamina la piel” (E2-H-52), “se maltrata” (E5-M-34), “sí, porque el tatuaje es algo que tú te haces, no es algo con lo que se nazca” (E11-M-23).

Recordemos que el cuerpo nos permite comunicarnos con los demás, pues al ser la piel parte de nuestro cuerpo, el tatuaje que se plasma en ésta forma parte de una comunicación que se logra a partir de la tinta, la piel y la imagen plasmada.

Si bien el cuerpo comunica, los informantes del grupos de discusión de no tatuados responden que como ente comunicador, el cuerpo no debería de dañarse, pues afectaría la comunicación que se pretende dar, y al decir cada cabeza es un mundo, se corre el riesgo de cada individuo reciba el mensaje de diferentes formas, dando como resultado que cada quien interprete como mejor le parezca: “Yo personalmente, no estoy de acuerdo con que mi hijo por ejemplo se tatúe, pues aunque digan que los tiempos ya no son los mismos, aún sigo creyendo que la sociedad es muy ofensiva y no quiero que mi hijo sienta un rechazo por culpa de su imagen, con esto digo que en lo que esté en mis manos no dejaré bajo ninguna circunstancia que se tatúe o perfore el cuerpo” (I4-M-35).

Los informantes del grupos de discusión de personas no tatuadas manifiestan que “el cuerpo es un órgano que si bien se lastima de muchas maneras, llamémosle al caerse y hacerse una herida, seguramente te dolerá una semana pero después sana y no pasa nada, en el caso del tatuaje es una herida que jamás sanará, lastimó tu piel y la cambió para siempre” (I3-H-31).

Los jóvenes, desde finales de los sesenta, buscaron maneras de expresar lo que pensaban, y estas maneras se reflejaron principalmente en su cuerpo: más allá de la vestimenta y el ornamento está el tatuaje, una forma de expresión en donde se encuentran diversos significados a partir de su aparición histórica. En el tatuaje los jóvenes han encontrado una identidad y, sobre todo, un medio de expresión que los ayuda a manifestar sueños, sentimientos, realidades y recuerdos. Los jóvenes tienen ciertas preferencias, y las plasman en su piel. Aunque no podemos negar que la publicidad, la mercadotecnia y los estereotipos han invadido este campo, hay quienes se tatúan con la firme convicción de que es un medio de expresión personal en el que el cuerpo se convierte en su territorio, en el que pueden reflejar el contexto en el que viven (Breña, 2015: 87).

En la actualidad numerosos personajes del medio artístico como actrices, modelos, jugadores profesionales o cantantes, se realizan tatuajes, y estos a su vez se ponen de moda entre los individuos, como es el caso de los tatuajes en forma de estrellas en diferentes partes del cuerpo. En las redes sociales, principalmente en Facebook, se muestran artículos sobre los tatuajes de moda con encabezados como los siguientes: “Los tatuajes que toda chica debería de tener” o “Los tatuajes que tú y tú novio deberían hacerse”¹⁶. De cierta forma, este tipo de publicaciones hacen que la práctica de los tatuajes se ponga de moda alentando en especial a la juventud para ponerse uno, ya sea como símbolo de amistad, de lealtad con tu pareja o simplemente por moda o imitación.

Al cuestionar a los entrevistados sobre si creían que los tatuajes en la actualidad se realizaban por moda o por algo más profundo, en su mayoría respondieron que ambas consideraciones son válidas, pues los jóvenes son susceptibles de ser convencidos por amigos a realizarse un tatuaje por moda, como es el caso del símbolo del infinito que cuando se puso de moda muchas personas lo tenían tatuado en la muñeca principalmente, o las aves y la pluma que suelen plasmarse en una pierna, en el brazo o en el pie. Aunque también existe la otra cara de la moneda, donde los tatuajes son realizados, como ya se comentó anteriormente, por razones diferentes a lo que está de moda. Entre las respuestas se encontraron los siguientes: “muchos lo hacen por moda, porque mi amiguito ya lo tiene y yo también quiero hacerme uno” (E1-M-22), “depende el nivel cultural” (E2-H-52). Algunos creen que “lo hacen por moda, por pertenecer a algún grupo o etnia” (E6-H-27); otros piensan que “no es por moda, pues el tatuaje es el tatuaje, es tan viejo como el ser humano” (E8-M-29).

Sobre la pregunta que hace referencia a si portar un tatuaje te hace pertenecer a un grupo social, los informantes expresan que depende de si el que porta el tatuaje pertenece a un grupo urbano; existen ciertos grupos sociales ya reconocidos como tales, por el uso de ciertos tipos de tatuajes entre sus miembros, como en el caso

¹⁶ Pérez, A. 02 de Junio del 2015. Consultado en: <http://dondeir.com/ciudad/los-mejores-5-lugares-para-hacerte-un-tatuaje/2015/06> [fecha de consulta: 26junio15]

de los cholos, marasalvatrucha, creyentes de la imagen de la Santa muerte, o devotos de algún santo. En alguno de los anteriores casos sí corresponde decir que tener un tatuaje te hace pertenecer a cierto grupo social, es decir sí corresponde a una pertenencia, aunque es difícil determinar cuándo se pertenece o no a algo, por el simple hecho de que una imagen se puede vincular con distintos significados. Respecto a este tema los informantes comentaron lo siguiente: “Yo tengo la imagen de la muerte en un brazo y San Judas en otro y eso no me hace “chaca”, ratero o malviviente, simplemente es mi creencia” (I4-H-T-46); “yo no creo que tener tatuajes te ubique en un grupo determinado, es algo que te haces porque quieres y no porque tienes que hacerlo” (I1-M-T-21); “mi novia tiene varios tatuajes, en casi todo el cuerpo, tiene un trabajo estable y nunca ha sido juzgada o clasificada en un grupo social” (I3-H-29).

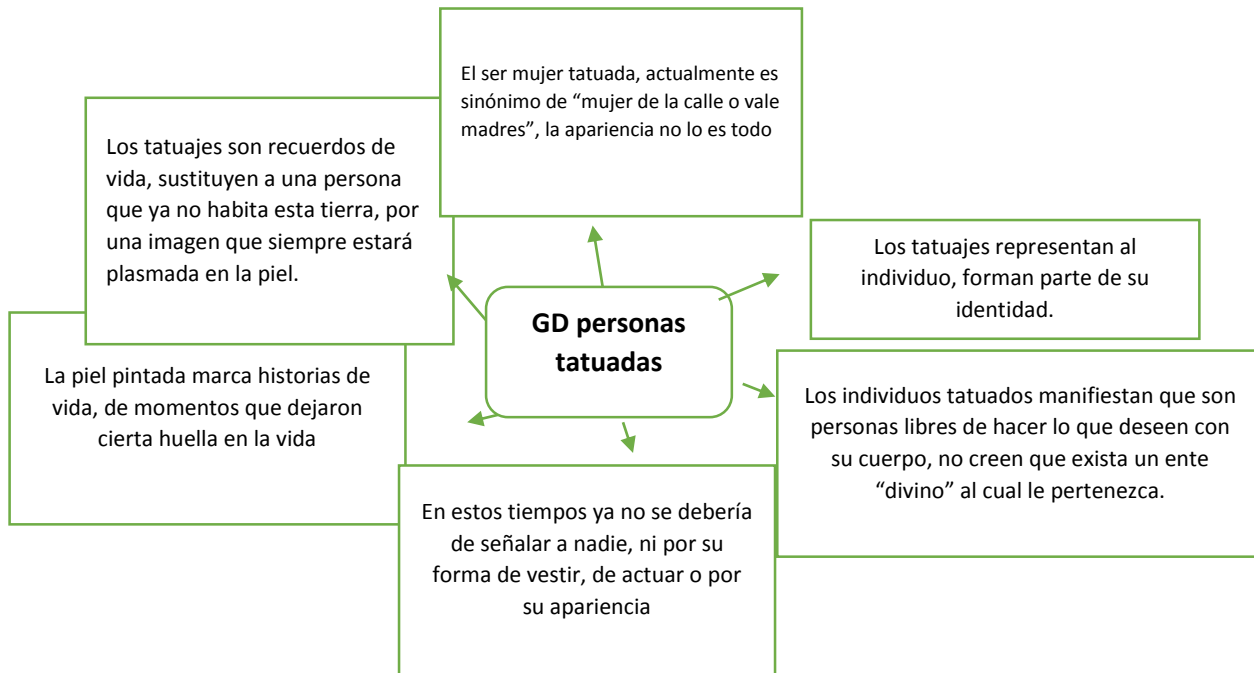
Al cuestionar a los entrevistados sobre si tenían hijos, y si les permitirían portar un tatuaje, estos respondieron que no lo permitirían, pero saben que aunque no les sea dado el permiso, si los hijos quieren, lo harán. Repetidamente los informantes respondían que cada quien es libre de hacer con su cuerpo lo que quiera.

6.5 Interpretación global

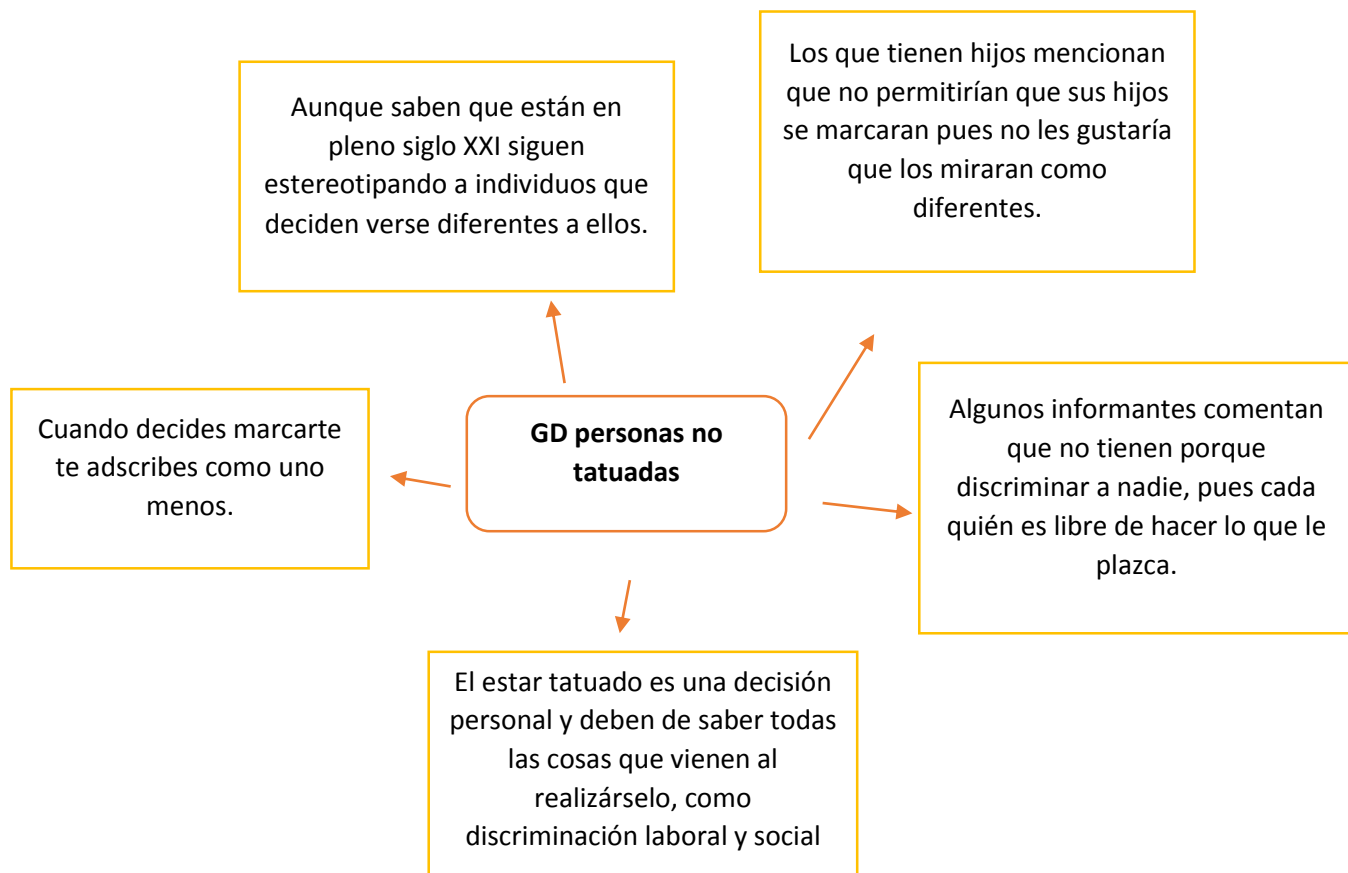
El cuerpo humano es modelo de múltiples modificaciones, y los tatuajes son parte de dichas modificaciones. Aunque esta práctica es muy antigua, en la actualidad se ha hecho más frecuente y va perdiendo el sentido primitivo originario de las sociedades tribales. Tatuarse el cuerpo sigue siendo parte de algo que será eterno, no se modificará con el tiempo, ni se borrará a través de los días como un tatuaje de henna; siempre será parte del que lo porta, significará algo que fue parte de su pasado, de su presente o bien de lo que representa el futuro, dependiendo del contexto social y cultural en el que el tatuado lo sitúe.

La aplicación de los instrumentos metodológicos contribuyó a comprender y conocer esas representaciones sociales que la gente tiene sobre los tatuajes, no importando su nivel escolar, sexo, raza, o nivel social; las representaciones que cada individuo tiene sobre este tema fueron una respuesta personal que depende solo del ambiente en el que el individuo se desarrolla y convive.

A continuación se hace una breve síntesis general realizada en base a la interpretación sobre cada uno de los cuatro grupos de discusión que formaron parte de esta investigación, en donde se muestran las ideas más importantes que dijeron los informantes, para sintetizar la información se exponen dos mapas: uno de personas tatuadas y otro de no tatuadas.



Esquema que hace referencia a las principales ideas que dieron los entrevistados tatuados sobre el tema del tatuaje.



Esquema que hace referencia a las principales ideas que dieron los entrevistados no tatuados sobre el tema del tatuaje.



Fuente: Imagen obtenida de Katie Shocrylasf. Disponible en:
<https://www.facebook.com/JaviWolfink/photos/pb.347956368620150.-2207520000.1453852969./858266737589108/?type=3&theater>

Conclusiones

Si bien el tatuaje existe desde tiempos remotos, en la actualidad sigue causando discriminación y controversia a quien está tatuado, es decir, a quien porta su tatuaje o tatuajes a la vista; es por esto que consideré importante abordar este tema. Como ya vimos en el segundo capítulo, el tatuaje existía desde épocas remotas y sus significados eran distintos a los actuales, pues en algunas tribus era utilizado como sinónimo de victoria o para espantar a sus enemigos o bien como símbolo de poder o jerarquía.

El tatuaje conserva algunas propiedades como ritual y participa en la conformación de la identidad de un individuo; dicho de otro modo, la marca en el cuerpo es una manera personal y libre de construcción de la identidad, donde el individuo elige su propia apariencia.

El técnica y los instrumentos que se utilizan para esta práctica del tatuaje han cambiado mucho, pues ya no se utilizan los huesos, espinas o la pintura obtenida de carboncillos, sino que actualmente se utilizan herramientas más sofisticadas, cuyas características y funcionalidad son más específicas para cierto tipo de tatuajes. Pero sea cual sea la técnica, los tatuajes logran hacer marcas que perdurarán después de los años, es decir, durarán para toda la vida. Si bien ya existen algunos métodos para quitar los tatuajes, ya sea para siempre, como el láser, o temporalmente, como maquillajes que logran borrar el tatuaje y se desvanecen con agua, el tatuaje por sí mismo ya es una marca que aunque se disfrace siempre permanecerá en la piel.

El tatuaje es un símbolo de decoración corporal que muchas veces no tiene ningún valor sentimental para el que lo porta; más bien ese valor se le da después de hacerlo, pues el usuario decide darle un significado, vinculado al momento de su vida en el que se encuentre. Con lo anterior no estoy diciendo que los individuos se tatúen solo por moda, pues a lo largo de esta investigación también pude encontrar que los tatuajes cuentan historias de vida, tienen significados que trascienden lo tangible, recuerdan lo que ya no está, conmemoran fechas, nombres, es decir, son iconografías que solo el portador descifra.

En México el proceso de aceptación hacia las personas tatuadas es algo que actualmente se sigue construyendo, pues la ignorancia asociada a los prejuicios y creencias religiosas, etc., de algunas personas acerca de los tatuajes promueve la discriminación. Aunque no solo por ignorancia, dado que las personas pueden llegar a discriminar también tienen una representación social del tatuaje. Recientemente, el tema del tatuaje está tomando un sentido más “formal”, por decirlo de alguna forma, pues se están realizando leyes que castigan la discriminación en el campo laboral a quien señale al tatuaje como motivo para no ser contratado. A pesar de la poca aceptación social del tatuaje, el consumo del mismo ha ido en aumento. Lo anterior se observa a simple vista: al salir a la calle se pueden encontrar más personas, en su mayoría jóvenes, que tienen algún tipo de tatuaje; al mismo tiempo, esto lo pude constatar con los resultados obtenidos del trabajo de campo, que se basó en la aplicación de entrevistas semi-dirigidas y grupos de discusión.

Lo que se pretendió desde un principio en esta investigación fue conocer las representaciones sociales que existen en torno al tatuaje, para ello se realizó una clasificación de grupos, los cuales se basaron en segmentar la población, en base a lo que piensan sobre los tatuajes. Como resultado de esto se conocieron diferentes puntos de vista sobre un mismo tema, las respuestas fueron variadas, tanto negativas como positivas; entre ellas hubo algunas que eran respuestas muy opuestas, desde pensar que cada quien es libre de hacer lo que quiera con su cuerpo, hasta creer que el tatuado parece delincuente al portar tatuajes. No es adecuado identificar al tatuaje con un significado único e inequívoco, pues la

sociedad cambia, se mueve constantemente; lo que para uno es símbolo de maldad para otros es de expresión, cada uno formula su propia representación de ver el mundo.

Recordemos que al pertenecer a una sociedad se es parte de un consenso de normas sobre cómo debe actuar un individuo, que si bien no están escritas, sí generan señalamientos hacia los individuos que rompen con estas reglas, pues no encajan en el perfil al que la sociedad está acostumbrada.

Los individuos tatuados identifican a un cuerpo tatuado como un cuerpo creativo, que denota una identidad en la piel. Además, de pensar que un tatuaje puede expresar una ideología, puede ser considerado arte.

Mientras que los que no portan tatuajes consideran que el cuerpo se transgrede al ser tatuado, pues es una marca que durará para siempre y que es sinónimo de subversión.

Un elemento cultural que denota si se está a favor o en contra del tatuaje es la ideología con la que algunas personas crecen, pues es un factor para opinar lo que está bien o mal, sobre la práctica del tatuaje, además pude constatar que la edad no siempre forma parte de estar en contra de los tatuajes, pues algunos de los entrevistados eran jóvenes y se manifestaban en contra de esta práctica de marcar el cuerpo.

Quizá la limitación con la que me encontré al momento de realizar la interpretación de resultados, fue no pensar en su momento que fuese relevante referir a cuestiones socioeconómicas o de corte cultural que me permitieran vislumbrar qué papel juegan las representaciones sociales dependiendo estos datos, es decir qué significa para un individuo un tatuaje dependiendo el contexto en el que vive.

Al mismo tiempo, en otra investigación quizá me gustaría investigar qué significa cada parte del cuerpo que está tatuada, me refiero al papel que el cuerpo juega en términos de representación, como se lee el tatuaje que es visto por el otro, y el que no, dependiendo del lugar del cuerpo en el que se encuentra.

Para concluir, como supuesto de esta investigación, partí del hecho de saber que los individuos estereotipamos a lo que observamos diferente, y en el transcurso de la investigación como lo expuse en el cuarto capítulo en el apartado sobre estigma y estereotipo, el individuo que porta un tatuaje sufre este proceso de estigmatización, y es agrupado a algo que quizá no pertenezca. Ejemplo de esto son los individuos que son etiquetados como ex presidiarios por el hecho de estar tatuados, además de existir la creencia religiosa sobre el cuerpo como templo del alma. En mi supuesto me permití adelantar a pensar que las opiniones serían de aceptación, y ahora una vez realizada la investigación puedo no solo suponer, si no comprobar, que efectivamente la sociedad actualmente acepta más al individuo tatuado, algo que quizá la década anterior no fue así, quizá ahora exista mayor aceptación porque los tatuados no pertenecen solo a la clase baja, sino que, actualmente, los jóvenes de todas clases sociales y niveles culturales se tatúan.

Bibliografía

- Alcoceba, José A. *El lenguaje del cuerpo a través del tatuaje: de la adscripción identitaria a la homogeneizadora democratización de la belleza*. Universidad Complutense de Madrid.
- Ambrosio, P.E (2008). *Cuerpos marcados. El arte en el cuerpo. Arte vs. Moda*, Jornadas de cuerpo de la UNLP, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física, La Plata.
- Batres, L. (1889). *Momia Tolteca (Geología y Antropología)*, Imprenta de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, México.
- Bautista, J (2003). *Huellas de alteraciones culturales en el hombre prehispánico*, en "Canindé", Revista do Museo de Arqueología de Xingó. Disponible en: <http://www.max.org.br/biblioteca/Revista/Caninde-03/Caninde3.pdf#page=37>
- Baz, M. (1993). *El cuerpo instituido*. Disponible en: http://bidi.xoc.uam.mx/busqueda.php?indice=AUTOR&tipo_material=TODO S&terminos=Margarita%20Baz&indice_resultados=0&pagina=1
- Brena, V. (2007). *Utilizando el cuerpo: una mirada antropológica del tatuaje*. Artículo derivado de la investigación procesos de construcción y clasificación del tatuaje en el movimiento actual, realizada en el marco de la materia: taller en antropología social II. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo Uruguay, año 2007.
- Calderón, L. (2014). *El tatuaje como elemento simbólico*. Proyecto de grado para obtener el título de Comunicador Social- Periodista, en la Universidad Autónoma de Occidente, Facultad de Comunicación Social en Santiago de Chile
- Ceballos, S. (2010). *Representaciones sociales del cuerpo presentes en las prácticas de cuidado de sí de los jóvenes estudiantes del colegio Santa María Fe y alegría en el barrio Santo Domingo Savio*. Tesis para obtener el grado de Licenciada en Psicología. Universidad de San Buenaventura. Facultad de Psicología. Medellín.

- Chaparro, H. y Guzmán, C. (2011). *Identidades en tránsito: comunicación, cuerpo y tecnologías en jóvenes urbanos de Villavicencio, Orinoquia*, vol. 15 núm. 2, diciembre, 2011. Pp. 223-232. Universidad de los Llanos. Colombia.
- Chiriboga, M.J. (2002). *El tatuaje como picto-escritura corporal: identidades basadas en la sensibilidad*. Tesis para obtener el título de Maestría en Estudios de la cultura. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito Ecuador.
- Cimaomo, J. (2014). *Más allá de la acción artística: una mirada ética sobre el cuerpo pulsional en el arte contemporáneo*.
- Cortes, M y Hernández, Y. (2010). *Tatuajes: Linaje, ornamento e identidad*. Centro Regional de Investigación en Psicología, Volumen 5, Número 1. Disponible en:
http://www.conductitlan.net/centro_regional_investigacion_psicologia/65_tatuajes_ornamento_identidad_jovenes.pdf
- Costa, A. (2004). *Tatuaje y piercing señales y riesgos a flor de piel*. Consejería de sanidad.
- DeMello, M. (2000). *Cultural roots, the history of tattoing in the west*. A cultural history of modern. Tatto community,
- Escudero, A. (2007). *EL cuerpo y sus representaciones*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar*. México: siglo XXI 1983
- Franco, L . Avances en Psicología Latinoamericana, vol. 30, núm. 1, 2012, PP. 159-169. Universidad del Rosario Bogotá, Colombia.
- Franco, L. y S. Rivera (2012). *La función de la piel y de las modificaciones corporales en la constitución del Yo*. Avances en Psicología Latinoamericana, vol. 30, núm. 1. Universidad del Rosario Bogotá, Colombia. Disponible en: Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79924085012>
- Ganter, R. (2006). *De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles*. Espacio abierto, enero-junio, año/vol. 15, núm. 1y 2 Asociación Venezolana de Sociología Maracabo, Venezuela pp. 427-453.

- Ganter, R. *Cuerpos suspendidos: cartografías e imaginarios de la piel en jóvenes urbanos*
 - Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. 1ª ed. 10ª reimp. Buenos Aires.
 - Gómez, A. (2011). *El estigma. Un extraño forastero en la comunicación intersubjetiva*. Universidad Nacional Autónoma de México. XXIII Encuentro Nacional, AMIC 2011, Pachuca Hidalgo- Memoria Mesa comunicación intersubjetivamente.
 - González, M. (1983). *Estudio exploratorio en un grupo de reclusos tatuados*. Tesis de licenciatura en Psicología. UNAM, México
 - Hemingson, V. (2011). *La biblia del tatuaje, una referencia para el body*. Art. Grupo. Editorial Torno, México. Disponible en:
http://letrasuruguay.espaciolatino.com/brena_valentina/procesos_de_construccion.htm
<http://prueba2012.injuve.es/sites/default/files/64completa.pdf#page=100>
- Caracteres.mx "Tatuajes y perforaciones en México". Consultado en:
<http://www.caracteres.mx/tatuajes-y-perforaciones-en-mexico/> [fecha de consulta 03-October del 2014]
- García, H. (s.f) "El tatuaje y sus orígenes". Consultado en:
<http://www.proyectosalohogar.com> [fecha de consulta: 02-octubre- 2014]
- González, J "Tatuajes en el México Colonial: ¿Símbolos Mágicos o pecados en el cuerpo?" Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/73544947/Tatuajes-en-el-Mexico-Colonial> [fecha de consulta 04- Octubre del 2014]
 -
 - Larrain, J. (2001). *Identidad chilena*. Santiago de Chile: LOM ediciones.
 - Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. 1 ed. Buenos Aires, Nueva Visión

- Licona, N. y Sevilla M.L (2002). *Semiótica de una práctica cultural: el tatuaje. Cuiculco*, Volumen 9, Numero 25. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Distrito Federal.
- López, J. y I. Moreno. (2012) *Una nueva generación de tatuadores. Reconstruyendo las significaciones imaginarias sociales en torno al tatuaje*. Tesis de licenciatura en Psicología. UAM- Xochimilco, México
- Machiori, H. (1978) *Personalidad del delincuente*, Porrúa , México.
- Madrigal, M. A. (2005). *Representación social del tatuaje en jóvenes tatuados entre 18 y 25 años de edad*. Tesis de licenciatura en psicología. Universidad Fidéitas. San Pedro, Costa Rica.
- Marcial, R. (2009). *Cuerpo signifiante: emblemas identitarios a flor de piel. El movimiento fetichista en Guadalajara*. Colegio de Jalisco. En Relaciones 117, invierno 2009, vol. XXX.
- Martínez, F (1899) *Los tatuajes: Estudio psicológico y medico-legal en delincuentes y militares*, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, Puebla, México.
- Materán, A. (2008) *Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa*. Geoenseñanza, vol. 13 núm. 2 julio-diciembre, 2008 pp. 243-248. Universidad de los Andes. Venezuela.
- Mora, M. (2002), *La teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici*. Athenea Digital. Disponible en: <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf>

Narez, Jesús y José Luis Rojas (1996) *Sala de las Culturas del Norte de México*, INAH-MNA, México

- Nateras, A. (2002^a) *Metal y tinta en la piel, la alteración y decoración corporal: perforaciones y tatuajes en jóvenes urbanos*, en Jóvenes Culturas e identidades urbanas, Coord. Alfredo Nateras Domínguez. Ed. UAM-Manuel Porrúa, México.

- Nateras, A. (2002b) *Alteraciones y decoración de los cuerpos urbanos: tatuajes y perforaciones en jóvenes urbanos*. Tesis de Maestría de la Facultad de Psicología, división de estudios de posgrado, UNAM, México.
- Sabido, O. (2013), *Los retos del cuerpo en la investigación sociológica. Una reflexión teoricometodológica* en Miguel Ángel y Paula Soto Villagrán (coord.) *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, 2013.
- Payá, V. (1999) *Cuerpo rayado, cuerpo significante: el tatuaje en prisión*, en Silvia Carrizosa (comp), *Cuerpo: significaciones e imaginarios*, UNAM-Xochimilco, Mexico.
- Pérez, L. (2009) *Cuerpos tatuados, Almas tatuadas: nuevas formas de subjetividad en la contemporaneidad*. Revista Colombiana de Antropología, Vol.45, Num.1, Enero-Junio, 2009, PP. 69-94. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Colombia. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=105012398003>
- Piña, C. (2003) *Cuerpos posibles cuerpos modificados: tatuajes y perforaciones en jóvenes urbanos*. Ed. Instituto mexicano de la juventud-Centro de investigación y estudios sobre la juventud México.
- Porzio, L., "Skinheads. Tatuaje, género y cultura juvenil", en *Revista de estudios de juventud*, Universidad de Barcelona.

Mesa Editorial 2.0. 28 de febrero del 2013.México Consultado en: <http://www.merca20.com/74-2-de-las-personas-tatuadas-o-con-piercing/> [Fecha de consulta 02-October del 2014]

- Rizo, M. (2005) *Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el habitus y las representaciones sociales*. Revista Bifurcaciones núm. 6, otoño 2006) disponible en: www.bifurcaciones.cl
- Sastre, A. (2004). *Cuerpos que narran: la práctica del tatuaje y el proceso de subjetivación*. Facultad de Cultura física, Recreación y Deporte. Universidad Santo Tomas, Noviembre 2004.

- Soto, J. , Santiago, L. y Cotto Z. (2009). *Rasgando la piel: tatuajes, cuerpo y significados*. The Qualitative Report, 14. Disponible en: www.nova.edu/ssss/QR/QR14-2/roman.pdf

Tatuajes y perforaciones. 08 de Abril del 2014. México D.F. Consultado en: http://www.gabinete.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=309:tatuajes-2014 [Fecha de consulta 02 de Octubre del 2014]

Diario Oficial de la Federación 24 de Abril del 2012. México D.F Consultado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5244887&fecha=24/04/2012 [fecha de consulta: 12-October-2014]

Morales Rodríguez, Segio1953 .Costumbres y Creencias en la Nueva España en Estudios Históricos Americanos (Homenaje a Silvio Zavala) , El Colegio de México, México, pp. 425 – 476.

Narez, J. y Rojas, L. 1996 Sala de las Culturas del Norte de México, INAH-MNA, México

- Soto, J. et al, (2009) *Rasgando la piel: tatuaje, cuerpo y significados*. The Qualitative Report Volumen 14 Numero 2 Junio 2009 374-388. Disponible en: <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR14-2/roman.pdf>
-
- Vela, E. *Decoración, corporal prehispánica*, en Arqueología Mexicana (Decoración Corporal Prehispánica – Catálogo Visual) Edición Especial N° 37, Diciembre de 2010, Ed. Raíces, México, pp. 12-20.

•

•

Anexos

***Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del
reglamento de control sanitario de productos y servicios***

Tatuajes, Micropigmentaciones y Perforaciones

Capítulo Único

ARTÍCULO 224 bis 1. Los establecimientos en los que se practiquen, realicen y ofrezcan servicios de tatuajes, perforaciones y micropigmentaciones para su funcionamiento deberán ser fijos, estar cubiertos, tener la infraestructura, el equipo y los insumos señalados en este ordenamiento para la realización de los procesos correspondientes y contar con la licencia sanitaria.

ARTÍCULO 224 bis 2. La solicitud de licencia sanitaria deberá presentarse ante la Secretaría en el formato oficial correspondiente, previamente al inicio de sus actividades y anexar los siguientes requisitos y documentos:

- I. Manual de procedimientos relativo a las técnicas de tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones ofrecidas, debiendo contener una descripción detallada de cada procedimiento, del material y equipo a utilizarse;
- II. Curriculum Vitae del personal encargado de la práctica de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones que contenga sus datos generales, estudios previos y experiencia laboral;
- III Documentación comprobatoria del personal de contar con conocimientos sobre primeros auxilios y dominio de las técnicas de higiene y asepsia;
- IV. Comprobante de vacunación del personal contra el tétanos y hepatitis B, y
- V. Comprobante de pago de derechos.

ARTÍCULO 224 bis 3. En los establecimientos donde se realicen tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones deberán aplicar un cuestionario básico a todas las personas que se los realicen, de conformidad con el modelo que publique

la Secretaría. A efecto de verificar que dicho usuario está libre de cualquier condición o estado que pudiera afectar a su salud como consecuencia de la práctica de un procedimiento de tatuaje, micropigmentación o perforación.

Los usuarios que acudan a los establecimientos regulados en el presente título deberán ser informados de:

- IV. Los riesgos a nivel local y general que conllevan los procedimientos de tatuaje, micropigmentación o perforación que pueden presentarse ya sea durante la práctica de los mismos o posteriormente, tales como infecciones bacterianas, cicatrices queloides, alergias a los materiales y la posible problemática familiar, laboral o social;
- V. En su caso, de la irreversibilidad del procedimiento, salvo por otros que sean realizados por personal médico especializado, y
- VI. De las medidas de cuidado a observar, posteriores a la realización del procedimiento respectivo.

El establecimiento donde se realicen tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones deberá contar con el consentimiento informado por escrito del usuario para someterse al procedimiento a realizarse en el que conste que le fue proporcionada la información mencionada en las fracciones anteriores.

La documentación mencionada en el presente artículo deberá mantenerse en resguardo durante un plazo de dos años.

ARTÍCULO 224 bis 4. La práctica de los procedimientos de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones en menores de 18 años requiere de la autorización por escrito de uno de los padres o del tutor, ya sea que se encuentren presentes o se obtenga tal documento. Dicha autorización, así como una copia de los documentos oficiales que permitieron acreditar la relación de parentesco o tutela, deberán mantenerse en resguardo por el establecimiento durante un plazo de dos años.

ARTÍCULO 224 bis 5. Está prohibida la realización de procedimientos de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones en personas que se encuentren bajo el influjo del alcohol o de alguna droga.

ARTÍCULO 224 bis 6. La joyería, agujas, navajas, punzones u otro material punzo cortante que se utilice para elaborar tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones, deberá ser desechable y usarse una sola vez por cada persona. Cualquier utensilio, equipo o instrumento susceptible de ser reutilizado deberá ser esterilizado y almacenado con anterioridad a su uso en condiciones que mantengan dicho estado.

Se prohíbe el uso de pistolas para perforar o cualquier otro equipo que debido a su imposibilidad de ser esterilizado o desinfectado en todas sus partes constituya un riesgo de transmisión de enfermedades.

ARTÍCULO 224 bis 7. Para el caso de perforaciones, deberá utilizarse materiales estériles de implantación o biocompatibles quirúrgicos, asimismo, para los tatuajes las tintas deberán ser biocompatibles con el cuerpo humano y mantenerse en sus envases originales

En general, los establecimientos en donde se realicen tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones estarán obligados a que los procesos, materiales y sustancias que utilicen cumplan con las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, no podrán existir utensilios, instrumentos, equipo, materiales, ingredientes, materias primas y sustancias que no justifiquen su empleo conforme a los procesos y a las disposiciones de este Título

ARTÍCULO 224 bis 8. Queda prohibida la realización de laceraciones, quemaduras, implantes, escarificaciones o cualquier otra técnica, cuando éstas requieran de un procedimiento anestésico, a menos que sean realizadas por profesionales de la medicina.

ARTÍCULO 224 bis 9. El tatuaje, micropigmentación o perforación de la piel o cualquier parte del cuerpo, deberá efectuarse de tal manera que se prevengan enfermedades infectocontagiosas y/o contaminación microbiológica, que pudiera

constituir un riesgo a la salud. Para tal efecto, el tatuador, perforador o micropigmentador deberá utilizar:

- 6 Guantes de uso quirúrgico;
- 7 Cubre boca de material desechable;
- 8 Desinfectantes;
- 9 Autoclave o esterilizador, y
- 10 Demás materiales y equipo que permita mantener los niveles de higiene y asepsia necesarios.

ARTÍCULO 224 bis 10. El manejo de los residuos peligrosos que se generen en la práctica de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones deberá realizarse conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

El personal de los establecimientos para la práctica de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones deberá llevar a cabo las medidas necesarias para que los residuos peligrosos biológicos infecciosos sean manejados conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior y recolectados por una persona autorizada para transportar, tratar y hacer el depósito de residuos peligrosos biológico infecciosos.

ARTÍCULO 224 bis 11. Los establecimientos a que se refiere este Capítulo, deberán mantener condiciones de buena ventilación natural, iluminación y limpieza que garanticen un ambiente confortable y sin riesgos para los usuarios de estos servicios.

Los establecimientos deberán contar con:

- I. Equipo necesario para la práctica de tatuajes, perforaciones o micropigmentaciones;
- II. Esterilizador o autoclave;
- III. Manual de procedimientos;
- IV. Agua corriente;

- V. Botiquín de primeros auxilios e insumos necesarios para los casos de lesiones menores;
- VI. Sanitario;
- VII. Área de trabajo separada de los demás espacios, y
- VIII. Área cerrada de lavado, esterilización y guarda de material estéril.

El establecimiento deberá llevar un registro de los usuarios en una libreta encuadrada y foliada la cual contenga como mínimo, la información personal y los datos de la identificación oficial de quien recibió el servicio y en su caso del padre o tutor, así como una descripción del servicio prestado.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor noventa días hábiles posteriores al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Los cuestionarios para la presentación de solicitudes de los cuestionarios básicos de salud a que se refiere el artículo 224 Bis 3 deberá ser publicado por la Secretaría de Salud en el Diario Oficial de la Federación, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la publicación del presente Decreto.

A la fecha este reglamento sanitario sigue en marcha en los establecimientos establecidos y regulados.